

A. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Las mujeres son para el Ministerio un pilar básico para el desarrollo de los territorios rurales. Su permanencia en estas zonas es clave para la fijación de la población y la cohesión social, contribuyendo a su desarrollo. Según datos del INE (2019), los municipios rurales, que son aquellos que tienen menos de 30.000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², suponen el 84,1% de la superficie nacional y en ellos está empadronado el 16,1% de la población. Los municipios rurales de pequeño tamaño, que son aquellos que tienen menos de 5.000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², y que, por tanto, están incluidos dentro de los municipios rurales, representan el 69,4% de la superficie nacional y el 9,6% de la población.

A nivel nacional, el índice de masculinización se sitúa en 2019 en 96,1 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, cuando se habla de municipios rurales, esta situación se revierte, pasando a 103,4 hombres por cada 100 mujeres. Si se trata de municipios rurales de pequeño tamaño, el índice de masculinización pasa a 105,8 hombres por cada 100 mujeres. En el último trimestre de 2019, la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca supone un 4,2% del total de la población activa, con 977.900 personas, de las cuales 737.300 son hombres y 240.600 son mujeres. Por tanto, del total de población activa en España en 2019 únicamente el 2,2% son mujeres dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura (fuente: Encuesta de Población Activa, último trimestre de 2019, INE).

Estos datos ponen de manifiesto parte de la problemática que existe en los territorios rurales, con bajas densidades de población y elevados índices de masculinidad. Además, a nivel laboral, también se observa una menor participación de las mujeres en el medio rural, lo que puede deberse a la existencia de menores oportunidades y también al hecho de que en estas zonas recaen sobre ellas en mayor medida las labores de cuidado de las personas mayores dependientes o los hijos, debido a una menor disponibilidad de servicios.

Sin embargo, a pesar de estos datos, se observa también que muchas veces son ellas las que muestran una mayor capacidad para el desarrollo de nuevos negocios, debido a su capacidad emprendedora.

El Ministerio es plenamente consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales y de la necesidad de desarrollar políticas que atiendan de forma específica sus necesidades. Por ello, desde hace varios años mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural en colaboración con otros departamentos ministeriales y Administraciones públicas, en aras de que se realice una labor continua de estudio y seguimiento que ponga en valor las iniciativas dirigidas a conseguir la plena equidad entre las mujeres y los hombres que viven en el medio rural.

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio se llevan a cabo actuaciones especialmente enfocadas a revitalizar el medio rural. Uno de los elementos clave en este aspecto es el poner en valor el papel de las mujeres que trabajan y habitan en el medio rural.

Dentro de estas actuaciones que realiza el Ministerio en materia de mujeres rurales, destacan las relacionadas con:

1.1. Perspectiva de género en la futura PAC

En el marco de las negociaciones de la PAC post 2020, España defiende la necesidad de incorporar la perspectiva de género en esta política. Con ello se quiere lograr que la PAC deje de ser una política neutra y permita orientar sus medidas a disminuir la brecha de género existente en la actividad agraria y a fomentar la diversificación económica en el medio rural con especial incidencia en el potencial femenino.

Además de defender este objetivo en las negociaciones ante las instituciones europeas, a nivel interno, en el marco del proceso de elaboración del futuro plan estratégico nacional de la PAC post 2020 para España, en 2019 un grupo de trabajo específico ha analizado, en colaboración con las CC. AA. y los representantes de los sectores afectados, el objetivo específico número 7, dedicado a los jóvenes y el relevo generacional, las mujeres y la despoblación de los territorios rurales. Como resultado del proceso, en 2019 se identificaron las principales debilidades y fortalezas del medio rural en relación con estas temáticas, y este año 2020 el grupo continúa trabajando en la definición y priorización de las intervenciones que incluir en el futuro Plan Estratégico de la PAC en España.

1.2. Titularidad compartida de las explotaciones agrarias

En relación con la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, y tras la puesta en marcha en 2012 por el Ministerio del Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias (RETICOM), durante 2019 se ha llevado a cabo un seguimiento de la incorporación de explotaciones al registro nacional de explotaciones de titularidad compartida.

Las explotaciones dadas de alta en 2019 ascendieron a 131, cifra más alta alcanzada hasta la fecha. De esta forma, el total de explotaciones inscritas en RETICOM

a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 631, continuando con la tendencia de crecimiento del número de altas registradas en los últimos años.

Por comunidades autónomas, destacan Castilla y León y Castilla-La Mancha, representando entre ambas el 66% de las explotaciones inscritas. La evolución anual del número de altas en el RETICOM, a fecha de 31 de diciembre de 2019, y la situación actual del estado de las altas en el RETICOM por comunidades autónomas pueden [consultarse en la web del Ministerio](#).

Por franjas de edad, cabe destacar que las explotaciones de titularidad compartida son mayoritariamente gestionadas por personas de menos de 50 años. Además, en el 68% de los casos, el titular inicial era hombre, mientras que en el 32% restante la titular inicial era mujer.

Desde el Ministerio, se ha continuado con la organización de jornadas dirigidas al personal técnico que trabaja en el sector agrario (técnicos de agricultura de las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, entidades de mujeres rurales, cooperativas, etc.) para ampliar su conocimiento sobre la Ley de Titularidad Compartida. En las jornadas participan como ponentes, además del propio Ministerio, las unidades de agricultura y desarrollo rural competentes del Registro de Titularidad Compartida y de los programas de desarrollo rural autonómicos, los organismos de igualdad en las comunidades autónomas, la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. En 2019 se ha organizado una jornada en Málaga, que se han enmarcado dentro del **Plan de acción de la Red Rural Nacional**.

Por otra parte, durante 2019 se constituyó el grupo de trabajo interministerial Mesa de Titularidad Compartida, con representantes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, con objeto de mejorar la efectividad en la aplicación de esta ley. Siguiendo esta línea de trabajo, se ha celebrado una reunión con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para simplificar el procedimiento de alta de las explotaciones de titularidad compartida.

Con el fin de difundir la evolución de la titularidad compartida, en 2019 se ha continuado publicando trimestralmente el boletín de titularidad compartida, en el que se informa sobre las principales novedades en torno a esta figura. Estos se pueden [consultar en la web del Ministerio, aquí](#).

1.3. Subvenciones a entidades de mujeres rurales

Otras líneas de apoyo del Ministerio a favor de las mujeres rurales son las subvenciones que se conceden a las asociaciones de mujeres rurales. Estas ayudas se han venido otorgando anualmente para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la promoción de las mujeres en el ámbito rural. En el año 2019 se publicaron unas nuevas bases reguladoras de dichas subvenciones, para dar respuesta a las necesidades planteadas por las propias asociaciones, y de acuerdo con los objetivos y

prioridades del Ministerio en este ámbito. El presupuesto asignado a la convocatoria bianual de 2019 y 2020 ascendió a 785.000 euros, de los cuales 400.000 correspondieron a 2019 y 385.000 a 2020.

Pueden beneficiarse de estas ayudas las entidades que estén legalmente constituidas como entidades asociativas de mujeres del medio rural de ámbito nacional para el desarrollo de proyectos que incluyan las actividades de utilidad pública para las mujeres rurales descritas en las bases reguladoras.

El objetivo de estas ayudas es fomentar la organización de jornadas que promuevan el emprendimiento y la incorporación de mujeres a la actividad económica del medio rural, que divulguen las oportunidades que ofrecen los instrumentos de la Política Agrícola Común (PAC) para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, que difundan la titularidad compartida de las explotaciones y que promuevan el acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.

En el marco de la convocatoria de 2019, se concedieron 373.909,59 euros, repartidos entre las siete entidades de ámbito nacional que han solicitado las subvenciones en este ejercicio y en el siguiente (AMFAR, AFAMMER, AMCAE, CERES, FADEMUR, FEMUR y LA UNIÓN). Con esta financiación en 2019 se han desarrollado 98 jornadas en 15 comunidades autónomas, a las que asistieron cerca de 4.500 mujeres. Las temáticas abordadas han cubierto los cuatro objetivos marcados por el MAPA.

1.4. Programas plurirregionales de formación

Se financian ayudas a la formación de profesionales del medio rural, para programas de cursos. En la concesión de estas ayudas se da prioridad a aquellos programas formativos dirigidos a mujeres o que incorporen mayoritariamente a mujeres. Entre los objetivos de las actividades formativas se encuentran cursos orientados a nuevas oportunidades de empleo para la mujer rural. Del presupuesto de las diferentes convocatorias, un 25% se asigna a programas ejecutados por entidades de mujeres rurales.

1.5. Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

En 2019 se modificaron las bases reguladoras de los premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales ampliando las categorías de los premios para dar cobertura al sector pesquero, clave en el desarrollo económico de nuestro país, así como en la fijación de población y preservación de medios de vida tradicionales y sostenibles en el litoral. Por otra parte, se definieron con mayor precisión los criterios de valoración de los proyectos, en línea con los objetivos marcados en las políticas del MAPA, y se reestableció la dotación económica a los premios. Así, la convocatoria de la X edición de los premios contó con un presupuesto de 150.000 euros. En este contexto, el 16 de octubre, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural

(que se celebra el día 15 de octubre), el ministro y la vicepresidenta en funciones hicieron entrega del galardón a las candidaturas premiadas en la X edición.

La concesión de estos premios tiene el objetivo de distinguir proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales. La orden de bases establece varias categorías de premios: «excelencia a la innovación en la actividad agraria», «excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural», «excelencia a la comunicación» y «extraordinario de innovación de mujeres rurales».

En la edición de 2019 se concedieron diez premios más un premio extraordinario. Las premiadas en esta X edición, para cada una de las categorías, fueron las siguientes:

- a) Premio de Excelencia a la innovación en la actividad agraria:
 - 1. EntreSetas, de Nazaret Mateos Álvarez (18.000 €).
 - 2. Moringasmile, de A3CERES Asesoría Agroalimentaria SL (12.000 €).
 - 3. Aires del Apartadero, de Lidia Domínguez Tejera (7.500 €).
- b) Premio de Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola:
 - 1. Conservas Artesanas Currican SL, de Conservas Artesanas Currican SL (18.000 €).
 - 2. Implantación Plataforma Tecnológica XESMAR, de Cofradía de Pescadores A Pastoriza de Vilanova de Arousa (12.000 €).
 - 3. Federación Galega de Redeiras Artesás O Peirao, de Federación Galega de Redeiras Artesás O Peirao (7.500 €).
- c) Premio de Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural o zonas costeras rurales:
 - 1. Catering Social El Avío, de Asociación El Avío (18.000 €).
 - 2. Levinred WineCosmetics, de Levinred Sociedad Cooperativa Gallega (12.000 €).
 - 3. NaturSnacks, de Alimentos Deshidratados Españoles SL (7.500 €).
- d) Premio de Excelencia a la comunicación:
 - 1. 24/7 Siempre alerta. Conoce cómo trabajan los equipos de emergencias en el medio rural, de María Blasco Lázaro (18.000 €).
- e) Premio Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural:
 - 1. Sección «Mujer tenía que ser», del programa televisivo *El Intermedio*, de Sandra Sabatés.

1.6. II Ciclo nacional de cine de las Mujeres Rurales

Asimismo, coincidiendo con la entrega de los Premios de Excelencia a la Innovación a las Mujeres Rurales, durante el mes de octubre el Ministerio ha organizado el II Ciclo de cine de las Mujeres Rurales, con proyecciones de películas que ponen de manifiesto la realidad de estas mujeres, en distintas filmotecas del país.

1.7. Relaciones con agentes sociales y otras Administraciones

Más de la mitad (51,8%) de todos los asistentes a las actividades realizadas en 2019 por la Red Rural Nacional fueron mujeres. Asimismo, dentro de las actuaciones programadas para 2019 de acuerdo con el Plan de acción de la Red Rural Nacional, se celebró una jornada en Málaga sobre la Ley 35/2011, de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para ampliar los conocimientos sobre esta ley. También se celebró en Sevilla una jornada sobre el papel de la mujer en el medio rural y su empoderamiento para la toma de decisiones, en la cual se facilitaron mecanismos dirigidos a la incorporación de mujeres a los órganos de decisión de las organizaciones que operan en el mundo rural.

Es destacable que la mujer rural fue identificada como una de las temáticas prioritarias de la Red Rural Nacional en la redefinición estratégica de la Red que se llevó a cabo en 2019. Por ello, durante la primera reunión de la Asamblea de la RRN, celebrada en mayo de este mismo año, se integró una mesa de trabajo sobre esta temática, en la que se identificaron los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres rurales y se propusieron posibles actuaciones que abordar dentro del marco de acción de la RRN.

Por otro lado, durante 2019 el MAPA ha colaborado con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y con el Instituto de la Mujer en los siguientes planes: PEIO 2014-2016, Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural y la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios.

2. ACTUACIONES EN EL SECTOR PESQUERO

La planificación y gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero es una competencia expresa y un objetivo prioritario de la Secretaría General de Pesca (SGP), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Las actuaciones en materia de igualdad son desarrolladas a través de la **Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP)**, creada y dirigida por dicha Secretaría a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA).

Actualmente forman parte de la REMSP más de 60 organizaciones profesionales de mujeres del sector inscritas como miembros. Asimismo, colabora con organis-

mos como el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) o el Instituto Social de la Marina (ISM), así como con entidades representativas de los distintos subsectores de la actividad pesquera, como grupos de acción local del sector pesquero, cofradías de pescadores, organizaciones de productores, etc.

Esta Red continúa en 2019 con el objetivo de hacer visible y poner en valor el trabajo de la mujer en las distintas actividades de la pesca, promoviendo su empoderamiento, asociacionismo y liderazgo en el sector. Para ello, ha llevado a cabo las actuaciones que se exponen a continuación.

La principal actividad realizada durante esta anualidad a nivel de visibilidad ha sido la organización del VI Congreso de la REMSP, celebrado en Gijón (Principado de Asturias) los días 5 y 6 de noviembre de 2019.

En esta edición, bajo el título «**Por la Igualdad en la Pesca**», las profesionales del mar han tenido un gran protagonismo, y, como en años anteriores, han contado con espacios para el debate y el intercambio de experiencias, con la participación en **mesas redondas** donde se analizaron los avances de las organizaciones de mujeres del sector pesquero y la manera de abordar los retos y oportunidades del sector. En este marco, se otorgaron **reconocimientos a «iniciativas innovadoras promovidas por mujeres del sector pesquero»** en ámbitos como el desarrollo de nuevos productos y servicios, el medio ambiente, la diversificación, la inclusión social e igualdad de oportunidades o la promoción del liderazgo y empoderamiento femenino.

A lo largo de 2019, la REMSP también ha estado presente en diferentes eventos y encuentros organizados por entidades del sector, en los que se han abordado cuestiones que afectan a las trabajadoras del mar. Entre ellos destaca la participación del Secretariado de la REMSP en el 16º Plenario de la Red de Políticas de Igualdad en Fondos Comunitarios, celebrado en Toledo, o en el V Comité de Seguimiento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que tuvo lugar en Madrid.

A nivel de publicaciones, destaca la elaboración de los *newsletter*, de carácter mensual, que recogen las principales noticias y actividades destacadas en relación con la igualdad en la pesca, y que se traslada a los miembros y colaboradores de la REMSP.

En lo que respecta a las líneas estratégicas en materia de igualdad, durante esta anualidad, además de llevar a cabo el seguimiento del **Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)**, la REMSP también colabora en la planificación de la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO), elaborado por el extinto Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por otra parte, durante este 2019, la REMSP también ha trabajado de manera continua en la mejora y actualización de los datos relativos a empleo femenino en el sector, a través de la recopilación de las estadísticas desagregadas por sexo correspondientes a los diferentes subsectores de actividad pesquera y acuícola.

En relación con el seguimiento de la igualdad en los instrumentos financieros comunitarios, la REMSP ha seguido trabajando en 2019 en el seguimiento de la ejecución del Programa Operativo del FEMP en lo que respecta al cumplimiento de este principio horizontal. En línea con lo anterior, se ha recopilado información sobre proyectos con componente de género financiados a través de este fondo, y se han elaborado propuestas y documentación en relación con el desarrollo e implementación de la igualdad de oportunidades en los documentos de programación, como ha sido el caso de indicadores de género.

Para una mayor difusión de todas las actuaciones anteriormente referidas, la REMSP cuenta con una página web (ubicada en la sección «Pesca» del portal del MAPA) que se actualiza periódicamente, y dispone también de una página de Facebook desde la que se publican y comparten diariamente contenidos procedentes tanto de medios digitales (generalistas y sectoriales) como de entidades y particulares pertenecientes al sector o relacionados con la igualdad de oportunidades.

3. ACTUACIONES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015 se aprobó el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos públicos. Con ello se pretende disponer de una herramienta que permita la representación equilibrada y garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el empleo público y en las condiciones de trabajo.

El Ministerio, consciente de la necesidad de adaptar la actividad pública al principio de transversalidad consagrado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, viene desarrollando todo tipo de acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de género.

Entre estas acciones cabe destacar en 2019 las siguientes:

- En todas las convocatorias de **procesos selectivos de personal funcionario** se mantiene el criterio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección. En cuanto a la presidencia y secretaría de estos órganos de selección se mantiene el criterio de estricta paridad. Por lo que respecta a las convocatorias de personal laboral temporal, también se cumple el criterio de presencia equilibrada.
- Con la aprobación el 1 de abril de 2019 de la Resolución de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueba el **programa de teletrabajo** en el departamento y sus organismos autónomos, el teletrabajo se consolidó como un instrumento de organización de la prestación del servicio capaz del incrementar la productividad y de promover la conciliación de la vida personal y laboral.

- El Ministerio ha seguido fomentando durante 2019 que todos los empleados públicos puedan asumir equilibradamente sus responsabilidades familiares, aplicando diferentes medidas incluidas en el **Plan Concilia y en el Estatuto Básico** del Empleado Público.
- En las bases de la convocatoria de **ayudas sociales de 2019** se incluyó una ayuda para el cuidado de hijo y guardería, de la que se pudieron beneficiar aquellos empleados públicos cuyos hijos no asistiesen al Centro de Educación Infantil (CEI) del complejo de Nuevos Ministerios¹.

En la misma línea se encuadran las **actividades culturales y de ocio** organizadas para hijos de empleados públicos durante el período de vacaciones de los escolares de Navidad, Semana Santa y verano, y que, como años anteriores, se desarrollaron en el recinto de Nuevos Ministerios; actividades que en el período estival se complementaron con las realizadas en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Cenca).

- En el marco del **Plan de Formación 2019** se impartió un curso de habilidades directivas dirigido exclusivamente a empleadas públicas del Ministerio y sus organismos autónomos que ocupasen puestos de nivel predirectivo, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de nivel directivo y contribuir a combatir el denominado «techo de cristal».

En el mismo plano de la formación, se vienen desarrollando diversas experiencias con nuevas metodologías utilizando herramientas electrónicas; así, en el Plan de Formación 2019 se ofertaron dos cursos *online* y tres cursos en formato de video-colaboración (la asistencia femenina superó a la masculina).

Con estas medidas se evita que los diferentes roles entre hombre y mujer que aún perviven en nuestra sociedad no constituyan, en modo alguno, un menoscabo en la formación profesional de las empleadas públicas

Finalmente, en los **cursos selectivos** de todos los cuerpos y escalas adscritos al departamento, se incluyeron cinco horas lectivas en materia **de violencia de género e igualdad** entre hombres y mujeres.

B. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Información al Ciudadano tiene como función esencial la de canalizar las demandas de información que dirijan los ciudadanos al departamento. El Mi-

¹ En virtud de un convenio firmado en 2012 con el extinto Ministerio de Fomento, los hijos de los empleados públicos del extinto MAPAMA y sus organismos autónomos —siendo el MAPA y el MITERD sucesores de dicho departamento— con sede en Madrid podían acceder al CEI, que proporciona atención física, psicológica y pedagógica a niños con edades comprendidas entre los 0 y 3 años.

nisterio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuenta con una oficina de información denominada Oficina de Información Agroalimentaria, situada en el paseo de Infanta Isabel, 1, de Madrid.

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

Las materias que atiende la Oficina de Información Agroalimentaria están relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca, el desarrollo rural, el alimentación y la información administrativa en general. La demanda de información por los ciudadanos, se realiza a través de diferentes medios, como son la visita presencial, por teléfono, por correo postal y por correo electrónico.

En la web del Departamento (www.mapa.gob.es), hay establecido un acceso denominado «Servicio de información», en el que se recoge diversa información al ciudadano, como son la ubicación de la Oficina de Información, los teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y un buzón de consultas por correo electrónico. En dicho sitio web, se ofrece también una batería de preguntas y respuestas más frecuentes, relacionadas con las diferentes competencias del departamento y que son más recurrentes en la formulación por los ciudadanos.

La información solicitada por los ciudadanos se cataloga en función del tratamiento que realizar con esta, diferenciándola así:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta. En este último caso, la respuesta exige a menudo un proceso de elaboración utilizando los propios recursos documentales del departamento, y es respondida directamente por la Oficina de Información, así como con el apoyo de las unidades responsables y competentes en el asunto consultado.

Además, la Oficina de Información Agroalimentaria tiene asignada la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado.

De una manera cuantitativa, las **consultas atendidas en el año 2019** fueron 18.948, como se detalla a continuación:

- Atendidas telefónicamente: 12.007.
- Atendidas presencialmente: 4.289.
- Atendidas por correo electrónico: 2.641.
- Atendidas por correo postal: 11.

Las materias sobre las que gira la información solicitada por los ciudadanos van orientadas a una diversidad de campos, en su mayoría relacionados con las competencias que tiene asignadas este departamento, aunque hay un número significativo de demandas de información cuyo contenido no afecta a las competencias de este Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición en la alimentación humana, comercio exterior (importaciones y/o exportaciones), relacionadas con el régimen aduanero y arancelario, y, en menor medida, con materias relacionadas con industria, fomento y trabajo. Igualmente, materias cuyas competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas y Administraciones locales.

Las solicitudes de información relacionadas con las competencias del departamento se distribuyen en las siguientes materias: agricultura, ganadería, industria alimentaria, desarrollo rural, pesca y la información administrativa de carácter general.

Las materias más consultadas por los ciudadanos están referidas a lo siguiente:

- A) De carácter institucional: localización de personal y unidades del departamento, convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación, publicaciones editadas por el departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.
- B) De carácter agroalimentario y pesquero: cartografía en general, especialmente el SIGPAC, ayudas y subvenciones, en general las ayudas de la PAC, movimiento de animales de compañía transfronterizos y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y producción ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores y mujeres rurales, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.
- C) De carácter medioambiental: se han atendido, sobre todo por vía telefónica y presencial, consultas relacionadas con la gestión de residuos, emisiones y calidad del aire, parques nacionales, biodiversidad, costas, dominio público hidráulico y energía.

Por otro lado, se han recibido cientos de correos masivos de carácter reivindicativo o de protesta, relacionados con las competencias del departamento, que se resumen así:

- Reivindicación de un modelo de pesca sostenible y eliminar los incentivos económicos de la UE para pescar más allá de los límites ecológicos.

- Aplicar la normativa de sacrificio establecida en la UE para los peces, al igual que la que se aplica a otras especies, como los animales de granja.
- Eliminar la pesca eléctrica en todo el territorio de la UE.
- Establecer estándares mínimos de bienestar animal para la protección de los conejos de granjas.
- *Stop* a la producción de animales de granja por su importancia en las emisiones a la atmósfera y su incidencia en el cambio climático.
- Prohibición de la importación de la hormona PMSG (gonadotropina coriónica equina) que se extrae de yeguas gestantes.
- Combatir el comercio ilegal del marfil.

A modo de resumen, se detalla a continuación:

Porcentaje de solicitudes de información por materias sobre el total de solicitudes durante el año 2019

TABLA 149

UNIDADES	%
AGRICULTURA	20,63
GANADERÍA	28,23
INDUSTRIA ALIMENTARIA	8,69
DESARROLLO RURAL	6,46
PESCA	4,76
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	8,55
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	22,68
TOTAL	100,00

Fuente: Secretaría General Técnica.

La Oficina de Información Agroalimentaria, además de las actividades propias de la información, desde hace años realiza el cometido de **actualización y mantenimiento de apartados de la web**, en concreto:

- «Servicios de Información al Ciudadano», que tiene por finalidad informar al ciudadano de la ubicación, teléfonos de información y buzón de consulta de la Oficina de Información al Ciudadano del departamento y otros datos de interés.
- La base de datos «Ayudas y subvenciones estatales y autonómicas a los sectores agroalimentarios y ambientales». Dicha base de datos recoge una recopilación de todas las disposiciones en materia de ayudas y subvenciones convoca-

das por la Administración central y por la Administración autonómica. Se han incorporado en este año 770 nuevas ayudas y 192 actualizaciones en la base de datos.

Por otra parte, la Oficina de Información Agroalimentaria gestiona las **peticiones de información de carácter institucional** provenientes de la Casa de Su Majestad el Rey y que tiene relación con las competencias del departamento. Se han gestionado 19 peticiones de la Casa Real.

Como gestores de la **Unidad de Quejas y Sugerencias**, la Oficina de Información Agroalimentaria ha atendido 25 quejas y 12 sugerencias presentadas por los ciudadanos y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

La Oficina de Información Agroalimentaria está catalogada como **oficina de registro del certificado digital o firma electrónica**, es, por lo tanto, oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en el registro del certificado digital para personas físicas y también para el empleado público. En el año 2019, se han tramitado 1.929 certificados de identidad de personas físicas y 92 para empleados públicos.

Se han distribuido directamente y en los locales del propio servicio de información 275 ejemplares de diferentes publicaciones de distribución gratuita editadas por el departamento, cantidad que va descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse esta, en formato digital, a través de la web.

En el siguiente cuadro se detalla:

Evolución en el período 2015-2019 de la información suministrada

TABLA 150

	2015	2016	2017	2018	2019
Consultas atendidas de forma presencial	5.446	5.436	4.679	4.601	4.289
Consultas que han sido atendidas telefónicamente	12.115	11.790	12.340	11.216	2.007
Consultas por correo postal	5	19	15	31	11
Consultas por correo electrónico	3.491	3.104	2.879	2.894	2.641
Distribución de publicaciones gratuitas	1.025	614	461	267	275

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria.

Por último, en los siguientes cuadros se realiza un resumen **de la gestión realizada**:

Gestión de la Oficina de Información Agroalimentaria, 2019

TABLA 151

TIPO DE SOLICITUD	MEDIOS DE ACCESO				TOTAL	% sobre total
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electrónico		
INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA	8.257	2.949	5	1.816	13.027	61,96
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	1.027	367	3	226	1.623	7,72
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	2.723	973	3	599	4.298	20,44
QUEJAS/SUGERENCIAS			3	34	37	0,18
INFORMES CASA DE S. M. EL REY			19		19	0,09
CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS		2.021			2.021	9,61
TOTALES	12.007	6.310	33	2.675	21.025	100,00
PORCENTAJE TOTAL CONSULTAS (%)	57,11	30,01	0,16	12,72	100	

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria.

Cuadro estadístico de las solicitudes totales formuladas ante la Oficina de Información Agroalimentaria (año 2019)

TABLA 152

Cuestiones objeto de solicitud	Teléfono	Presencial	Fax	Correo postal	Correo electrónico	TOTAL
Apartados a) y b) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006						
Atmósfera	174	62			38	274
Aguas	50	18		1	11	80
Suelo						
Paisaje y espacios naturales				1		1
Costas	73	26			16	115
Diversidad biológica	36	13			8	57
Organismos modificados genéticamente	5	2			2	9
Sustancias peligrosas	5	2			1	8
Energía	616	220			135	971
Ruido	5	2			1	8
Radiaciones o residuos	63	22		1	14	100

Apartados c) al f) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006					
Información administrativa	2.723	973	1	599	4.296
Agricultura	2.477	885	4	545	3.911
Ganadería	3.390	1.210	1	745	5.346
Industrias	1.043	372		230	1.645
Desarrollo rural	776	278	2	170	1.226
Pesca	571	204		126	901
Otros		2.021	22	34	2.077
TOTAL	12.007	6.310	33	2.675	21.025

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria.

2. CONTROL Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONTENIDOS WEB, 2019

A través de su página web, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a disposición de la ciudadanía, de manera intuitiva, clara, rápida y sencilla, la gran diversidad de información elaborada por cada una de las áreas que componen el departamento.

A través de la página de inicio del [sitio web](#) se accede a la información más relevante, actual y demandada por los usuarios, así como a la información más sectorial que refleja las líneas temáticas sobre las que tiene competencias el Ministerio.

Del mismo modo, a través de una barra de herramientas horizontal que se visualiza al inicio de cada una de las páginas, se accede a la información más general y de servicios del departamento. Esta información se recoge en el punto de menú «Ministerio», así como en los apartados destinados a participación pública, cartografía y SIG, estadística, sede electrónica y sala de prensa.

En el Real Decreto 904/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, se especifica que corresponde a la Secretaría General Técnica del Ministerio la coordinación, programación y ejecución de la actividad editorial y difusora de las publicaciones del Ministerio en los diferentes soportes y en la sección referida al Ministerio de la web institucional del departamento. Este último cometido se lleva a cabo a través de la División de Estudios y Publicaciones, que cuenta con un servicio —Contenidos web— que tiene asignadas las tareas específicas de actualización de los contenidos.

Este servicio pone especial cuidado en la calidad y presentación de los contenidos y en la redacción de los textos para que sean claros y sencillos. Para mejorar y mantener el sitio web se realizan continuas revisiones de todos los contenidos, así como actualizaciones continuas y corrección de los errores detectados.

En cuanto a la actividad llevada a cabo en el año 2019, la tarea desempeñada para desarrollar y poner al día el contenido de las páginas correspondientes al área Ministerio se reflejó en 499 incidencias, destacando la emisión de 168 certificados de participación pública solicitados por las diferentes áreas.

Brexit

Como hecho destacable en 2019 se ha de señalar la puesta en marcha de un espacio en la web dedicado al *brexit*, trabajo realizado en coordinación con el Gabinete del Ministro, la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios y Contenidos web.

El 29 de marzo de 2017 el Reino Unido notificó oficialmente al Consejo Europeo su intención de abandonar la Unión Europea, activando así el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea.

Se abrió entonces un plazo de dos años para que la Unión Europea y el Reino Unido negociaran un acuerdo que regulara su retirada y futura relación con el objeto de lograr una salida ordenada.

Tras varios años de negociaciones, el 1 de febrero de 2020, una vez completado por ambas partes el proceso de ratificación del Acuerdo de Retirada, comienza el período transitorio, que finalizará el 31 de diciembre de 2020.

En este sentido, el Ministerio ha creado este espacio en la web con la intención de informar a la ciudadanía de la situación y las medidas que tomar durante este período transitorio en los sectores en los que tiene competencia el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Estadísticas

Tal y como se refleja en la *Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado*, las estadísticas de acceso nos aportan información objetiva sobre la relevancia de nuestro sitio web y nos ayudan a interpretar la estrategia de gestión de comunicación conforme a las necesidades del usuario.

De acuerdo con los datos del año 2019, las visitas al portal web del Ministerio alcanzaron una cifra total de 5.112.957. Atendiendo al número de visitas que se registraron mensualmente, el mes de octubre es el que tuvo las cifras más elevadas, con un total de 509.778 visitas, situándose a continuación el mes de agosto, con un total de 475.094 visitas. Por su parte, el mes con menos visitas fue agosto, con 372.3217.

En cuanto al número de páginas vistas en el sitio web, la cifra total anual ascendió a 26.710.222, siendo abril el mes con mayor número de páginas vistas por los usuarios, con un total de 2.688.250, seguido por el mes de mayo, con 2.657.348 páginas vistas.

Las estadísticas mensuales de páginas vistas y visitas al portal web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se detallan en los siguientes gráficos:

Estadísticas año 2019

Visitas al portal web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

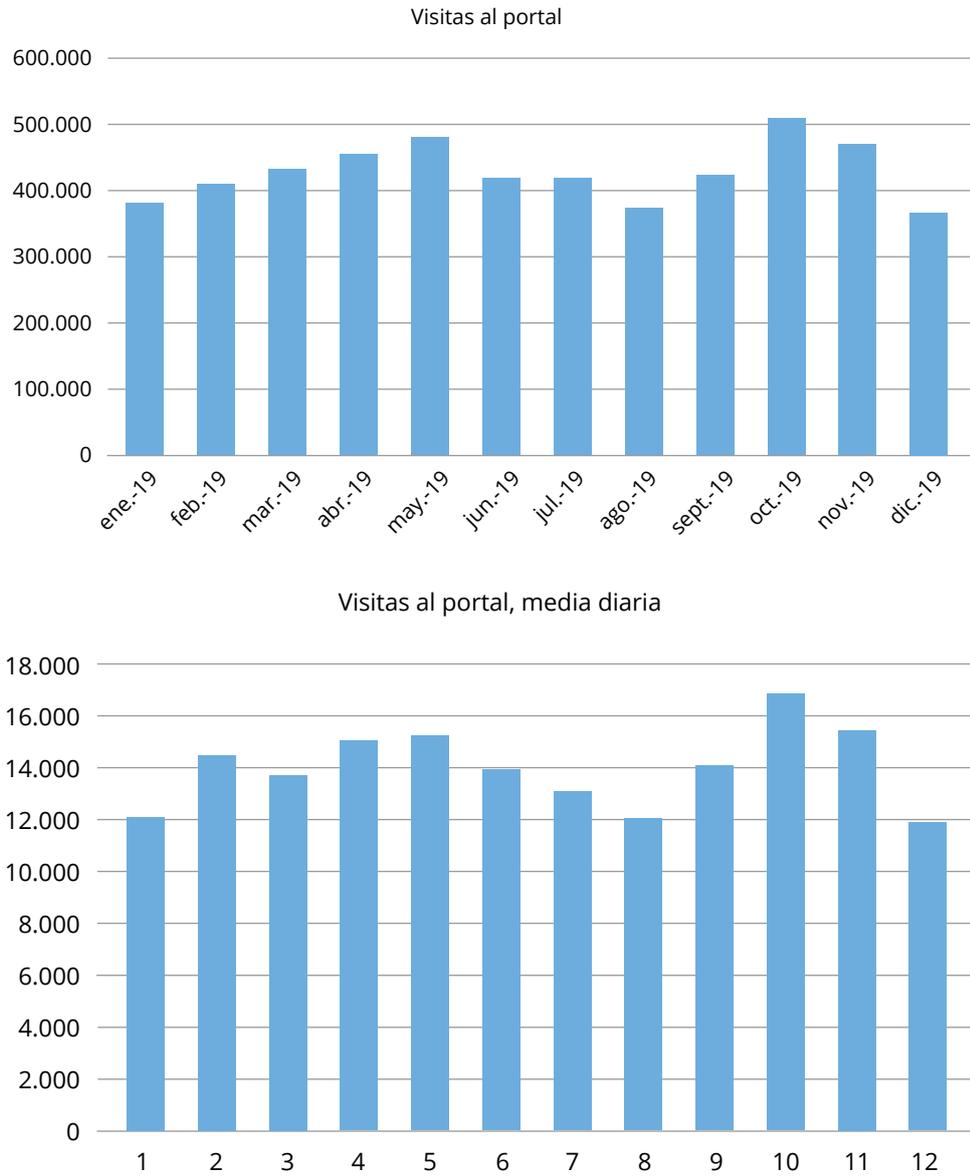
TABLA 153

Días en el mes	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	TOTAL
Portal MAPA	ene.-19	feb.-19	mar.-19	abr.-19	may.-19	jun.-19	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19	nov.-19	dic.-19	TOTAL
Visitas	375.722	403.828	425.232	456.382	475.094	418.737	417.860	372.317	422.216	509.778	469.103	366.688	469.103	366.688	5.112.957
Media diaria	12.120	14.422	13.717	15.213	15.326	13.958	13.479	12.010	14.074	16.444	15.637	11.829	15.637	11.829	
Portal MAPA	ene.-19	feb.-19	mar.-19	abr.-19	may.-19	jun.-19	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19	nov.-19	dic.-19	TOTAL
Páginas vistas	2.227.111	2.400.527	2.445.428	2.688.250	2.657.348	2.106.891	2.070.142	1.693.728	2.101.847	2.488.456	2.199.088	1.631.406	2.199.088	1.631.406	26.710.222
Media diaria	71.842	85.733	78.885	89.608	85.721	70.230	66.779	54.636	70.062	80.273	73.303	52.626	73.303	52.626	

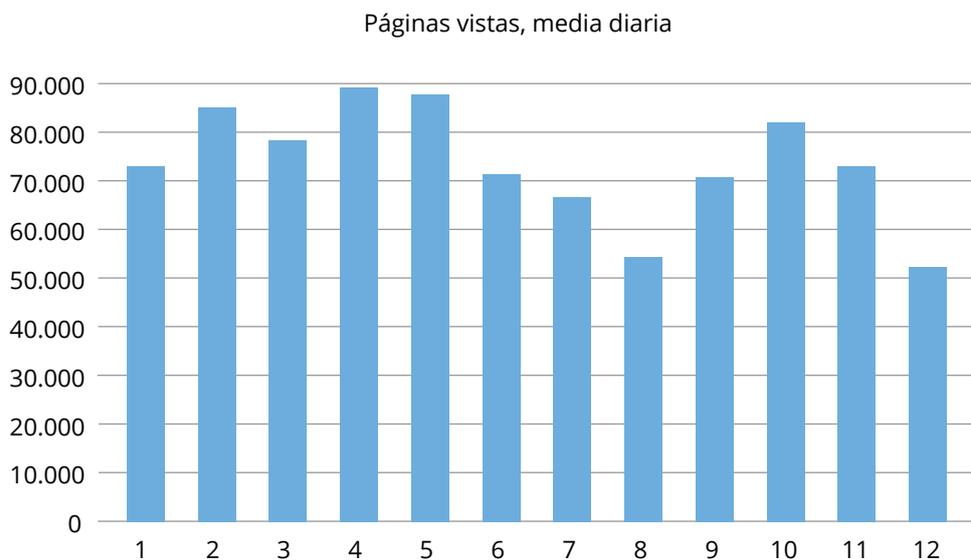
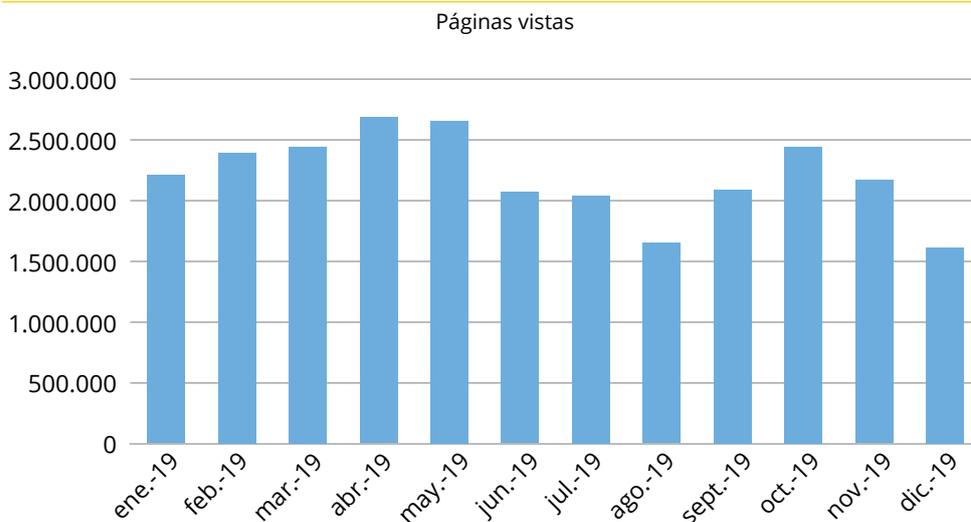
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Visitas al portal web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

GRÁFICO 98



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

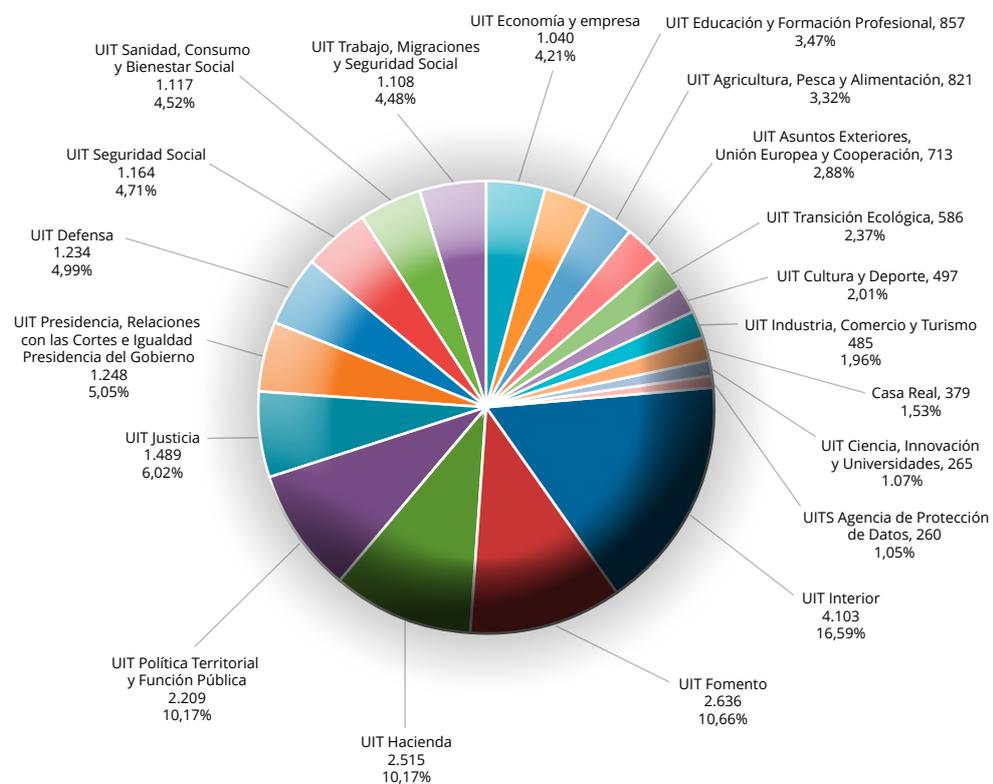
En diciembre de 2019, se cumplen cinco años desde que se inauguró el Portal de la Transparencia del Gobierno de España. En este tiempo, se percibe claramente una progresiva adaptación de la sensibilización de la población respecto a la transparencia, consolidándose como un instrumento potente y vía de acceso de los ciudadanos a su Administración. Este cambio a mayor interés se percibe en la tipología de las solicitudes de información, ya que se va evolucionando desde las primeras solicitudes que respondían a la lógica curiosidad del ciudadano respecto a temas como los sueldos de los altos cargos o los gastos en viajes hacia

una información más perfilada y evolucionada técnicamente, solicitándose más contenidos económicos y jurídicos sobre normas y competencias, datos dirigidos a analizar y conocer la eficacia en la gestión, o útiles para reutilización de informes técnicos.

En este año 2019, el portal ha recibido más de 5,2 millones de visitas, se ha elevado a 16,9 millones de páginas vistas, y a 24.724 solicitudes de derecho de acceso a la información, que fueron concedidas en su 65,1%. Este sería el balance simplificado en cifras acumuladas.

Datos a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la asignación de centros directivos a la Unidad de Información de Transparencia (UIT)

GRÁFICO 100



Fuente: Portal de Transparencia, «El portal en cifras» (diciembre de 2019).

Desde su inicio en 2015, el acceso a través de esta vía de consulta, que se aproxima a las 25.000 preguntas, continúa creciendo. Los departamentos con mayor número de solicitudes son los ministerios del Interior (16%), Fomento y Hacienda (10%). En este período, el MAPA habría tramitado más de un millar, recibiendo en total, en el período 2014-2019, 821 solicitudes, descontando las correspondientes a MITECO en 2018, representando el 3,32% del total.

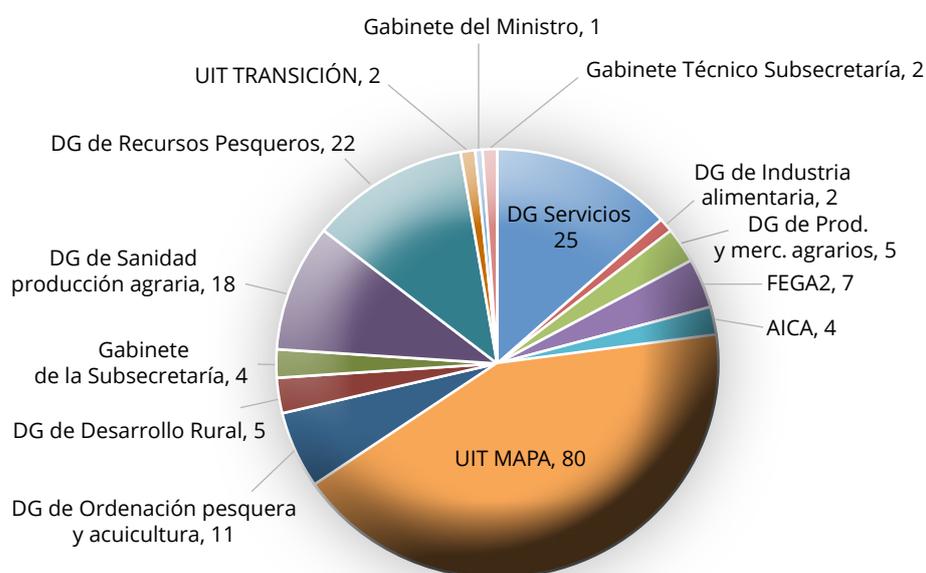
En relación con el ejercicio 2019, se han recibido un total de 188 solicitudes, lo que implica un aumento de un 13,2% sobre las tramitadas en 2018, ya separadas las de MITECO.

El 96% se reciben a través del portal y registros públicos, y se contestan vía telemática a través del Portal de la Transparencia, presentándose el resto por correo. La evolución mensual de la recepción del total de las 188 solicitudes de derecho de acceso recibidas en 2019 se concentró en el segundo semestre, en particular en los meses de julio y octubre como meses de mayor actividad, con una media de unas 16 mensuales.

Solicitudes de transparencia por unidad directiva competente en el MAPA

GRÁFICO 101

SOLICITUDES POR UNIDAD DIRECTIVA COMPETENTE



Fuente: Elaboración propia, UIT MAPA.

La media del tiempo invertido en notificar las resoluciones ha sido de 21 días, si bien en esta media están incluidas las de ampliación de plazo, que representan un 17% del total. En algún caso, debido a la complejidad o volumen de la información, se ha ofrecido al solicitante acudir a las oficinas físicamente, habiéndose producido este hecho en tres ocasiones, relacionadas con pesca, archivos históricos y convenios.

Además de la Unidad de Información de la Transparencia, 12 unidades directivas han sido interpeladas y han participado en su gestión, aportando información exhaustiva en sus resoluciones, y también se ha actuado coordinadamente en varias ocasiones con las unidades de información de transparencia de otros ministerios para resolver conjuntamente o con criterios comunes solicitudes que afectaban a estos. Desde la UIT MAPA se han tramitado 80 solicitudes, si bien, otras unidades, como la Dirección General de Servicios (25) y la Dirección General de Recursos Pesqueros (22), junto con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (18), fueron las unidades que recibieron mayor número de solicitudes de acceso en 2019.

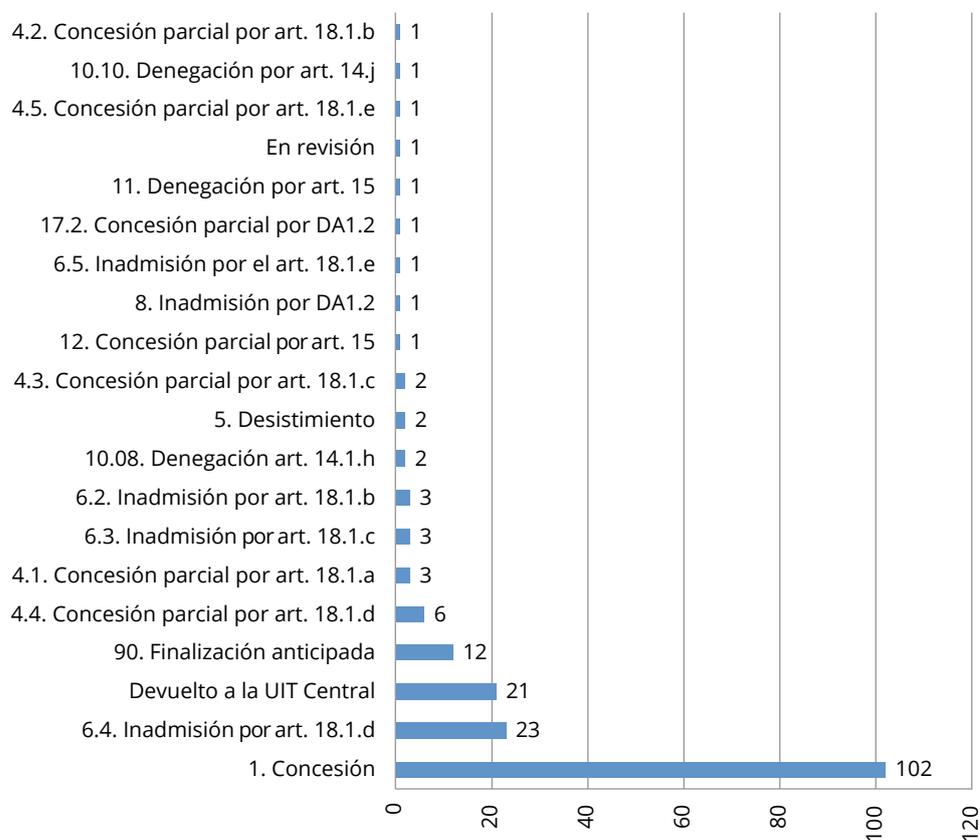
Entre los tres bloques de contenidos de Publicidad Activa, el 4,7% de las solicitudes se interesan por aspectos institucionales, organizativos y de planificación, y se centran, como otros años, en los temas de estructuras, altos cargos, asesores eventuales, productividades y relaciones de puestos de trabajo. Las relativas a aspectos de relevancia jurídica representan el 38,8%, se centran en informes sobre normas concretas y expedientes administrativos, detalles de resolución de expedientes y peticiones de documentos normativos públicos, y sus efectos jurídicos. El 56,5% de aquellas versan sobre la información económica, presupuestaria y estadística y se centran en detalles sobre subvenciones y ayudas públicas, beneficiarios y ejecución de programas y medidas planificadas y ejecutadas y sus resultados, detalles de gastos concretos como retribuciones de asesores, productividades, etc., además de detalles de convenios, contratos y viajes, y regalos institucionales, con los contenidos y entidades adjudicatarias de las asignaciones realizadas.

Para conocer en mayor detalle el contenido de las consultas, estas se clasifican mediante las denominadas categorías RISP1 y RISP2 (códigos de reutilización de la información del sector público), que vienen a ser más o menos similares a las grandes competencias temáticas sectoriales ministeriales, y de mayor detalle conceptual las segundas.

En las categorías de contenidos según la clasificación **RISP1** destacan las relativas a temas del medio rural y de la pesca, sector público, y legislación y justicia. Respecto a las primeras, las relacionadas con el transporte de animales, incendios forestales, información sobre las distintas modalidades y artes de pesca, y sobre las ayudas de la PAC y los derechos de pago básico. En los contenidos desglosados según la clasificación **RISP 2**, que ahonda en las temáticas anteriores, destacan, en este caso, los subtemas relacionados con el medio rural y la pesca, producciones agrícolas y ganaderas, empleados públicos y normativa. Las relativas a empleados públicos se centran en concreto en las relacionadas con personal y sus retribuciones, altos cargos y productividades, RPT, asesores, personal eventual, gastos en viajes, bases y resultados de concursos, temáticas que también han resultado muy solicitadas en 2019.

El acto administrativo que facilita la respuesta a la consulta formulada por el ciudadano adopta la forma de resolución, y esta va ratificada por el responsable de la unidad competente, con categoría de director general. Si bien el 54,3% del total fueron concedidas, y concesiones parciales, en torno al 7%, fueron inadmitidas con base en el artículo 18.1 al no ser competencia del MAPA básicamente casi el 16%. Ha habido 4 denegaciones, con base en el artículo 14, de límites al derecho de acceso, debiendo en este caso dar parte a la UIT central, para su publicación anonimizada, alusivas a intereses económicos y comerciales, y protección del medio ambiente, y 1 denegada por aplicación del art. 15, de protección de datos. También se produjeron 2 solicitudes de desistimiento del solicitante.

Tipología de las resoluciones

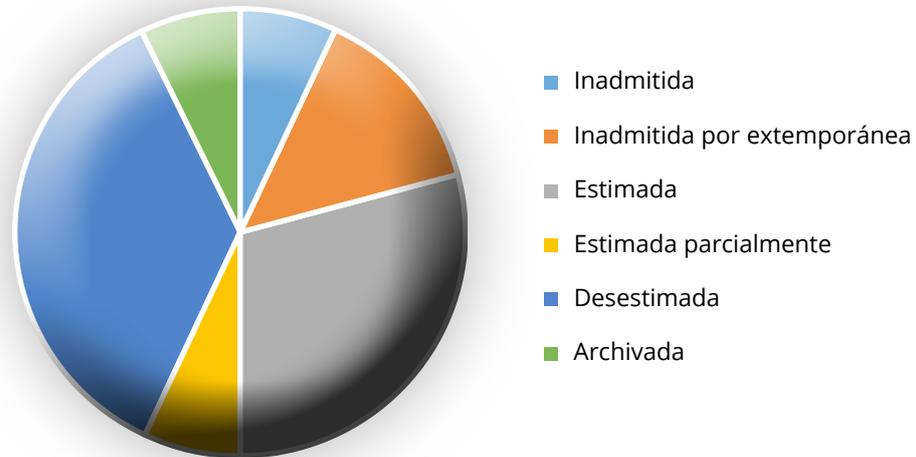


Fuente: Elaboración propia, UIT MAPA.

Parece interesante resaltar algunas características sobre la tipología de los titulares de solicitudes, entre los cuales el 70% son varones, 22%, mujeres, y 8%, entidades jurídicas, asociaciones, etc. Presentan una media de 0,5 solicitudes, debido a que ha habido 1 solicitante, con el máximo de solicitudes remitidas, 29, con contenidos muy concretos relativos a las artes de pesca en el archipiélago canario. Según datos del solicitante, se diferencian distintos tipos, predominando los solicitantes particulares (48%), pero siendo muy frecuente encontrar titulares profesionales relacionados con los medios de comunicación (13%) o profesionales liberales, como abogados, escritores, estudiantes para preparación de trabajos universitarios, oposiciones, etc.

Una vez recibida la resolución, el ciudadano podrá recurrir la información que se le ha brindado, reclamando ante los tribunales o ante el **Consejo de Transparencia y Buen Gobierno** (CTBG), presentando una **reclamación**, indicando su queja y solicitando ampliación a la resolución o mostrando su disconformidad respecto a la información proporcionada.

Tipología de las resoluciones de las reclamaciones CTBG



Fuente: Elaboración propia, UIT MAPA.

En la UIT MAPA, en 2019 hubo 17 reclamaciones, de las cuales 4 fueron estimadas, 1 parcialmente, 3 inadmitidas, 2 de ellas por extemporáneas, 5 desestimadas de algún modo, y 1 archivada. En algunas de ellas se recibieron reiteraciones (2) para agilizar el cumplimiento de la resolución del CTBG. Del resto, 3, a diciembre de 2019, están todavía en trámite sin resolución por parte del Consejo a la fecha. La mayor parte de estas, fueron formuladas contra la Secretaría General de Pesca sobre las diversas artes y modalidades de esta, habiéndose concretado otras sobre productos fitosanitarios a la Dirección General de Producción Agraria, a la Dirección General de Servicios sobre los asesores, y sobre convenios e información técnica suministrada por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal.

C. ARCHIVOS, BIBLIOTECA Y MEDIATECA

1. ARCHIVO CENTRAL

El Archivo Central tiene como función primordial, tal y como establece el art. 10 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, la conservación y custodia de los documentos generados en el departamento, una vez finalizada su tramitación y transcurridos los plazos establecidos por la normativa vigente o en los calendarios de conservación.

Con base en las funciones que tiene encomendadas, durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes tareas:

1.1. Transferencias

En el año 2019 se han realizado un total de 4 transferencias, las cuales han sido debidamente cotejadas y corregidas. Firmándose las correspondientes relaciones de entrega, documento jurídico por el que se transfiere la responsabilidad de la custodia y conservación de la documentación producida por las distintas unidades de gestión al Archivo Central. Lo que ha supuesto un ingreso de 259 unidades de instalación y un total de 1.277 expedientes.

Sigue en proceso el cotejo de una transferencia de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, de la serie de expedientes de personal; el volumen total de la transferencia es de 1.401 unidades de instalación, con un total de 16.882 expedientes. A fecha 31 de diciembre de 2019 se habían cotejado 361 unidades de instalación y un total de 3.525 expedientes.

Archivo Central, transferencias realizadas por unidad administrativa

TABLA 154

UNIDAD	SERIE	N.º RELACIÓN	N.º CAJAS	N.º EXP.	FECHA
DG de Sanidad de la Producción Agraria, SG de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal	Expedientes del Registro de Productos Fitosanitarios	1.475	200	877	Mayo
DG de Sanidad de la Producción Agraria, SG de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal	Expedientes del Registro de Productos Fitosanitarios	1.477	58	359	Junio
Archivo Central	Reales decretos	1.476	1	41	Septiembre
DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (en proceso)	Expedientes de personal	1.478	124	1132	Octubre
DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (en proceso)	Expedientes de personal	1.478	132	1349	Noviembre
DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (en proceso)	Expedientes de personal	1.478	105	1044	Diciembre

Fuente: Unidad de archivos del MAPA.

Además, se han recibido las siguientes solicitudes de transferencia, pendientes de cotejar:

Archivo Central, solicitudes de transferencia, pendientes de cotejar

TABLA 155

VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		
SERIE	FECHAS EXTREMAS	N.º UNIDADES
Convenios con CC. AA.	2008-2011	11
Convenios con Entidades	1997-2011	20
SG DE LEGISLACIÓN Y ORDENACIÓN NORMATIVA		
SERIE	FECHAS EXTREMAS	N.º UNIDADES
Normas comunidades autónomas*	1994-2004	81
SG DE RECURSOS Y RELACIONES JURISDICCIONALES		
SERIE	FECHAS EXTREMAS	N.º UNIDADES
Recursos administrativos	2010-2011	43
DG DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y POLÍTICA FORESTAL		
SERIE	FECHAS EXTREMAS	N.º UNIDADES
Programas de actuación IRYDA	1958-1984	16
Inventario INC	1932-1998	339
Convenios colectivos IRYDA	1980-1989	7
Justificantes de nóminas	1966-1996	100
Cursos de aprendizaje agrario	1971-1983	57
Seguridad Social	1966-1995	109
Recaudaciones MAPA	1953-1990	86
Secretaría General	1962-1998	69
Premios y condecoraciones INC/IRYDA	1956-1984	7
Recursos IRYDA	1975-2004	6
Proyectos de obra INC	1952-1983	7
Contabilidad (caja fija)	1986-1984	14
Concesiones de ayudas	1988-1997	238
Sociedades agrarias de transformación	1952-2207	336
Formación: Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAEE)	1992-2002	143
Documentación oficina IRYDA	1991-1996	6
Oposiciones SEA	1955-1983	37
Preguntas de diputados y senadores a DG de Desarrollo Rural. Unidad de apoyo	1993-1995	35
Libros, obras sindicales colonización. Contiene: libros de presentación (?), libros de registro de grupos sindicales, libros de registro del número de grupos, libros de intervención de créditos, estadísticas ganaderas de explotación, libros de registro de contratos de mejoras de interés local	1944-1989	133
Servicios territoriales: documentación variada	1975-1995	20
Seguros sociales	1959-1995	159
Solicitudes complementos IRYDA	1972-1987	16

* Pendiente de revisar y corregir por la unidad productora.

Fuente: Unidad de archivos del MAPA.

1.2. Tratamiento documental

Durante este año se ha continuado trabajando en la identificación, organización, descripción, valoración, reinstalación y signaturizado de la documentación acumulada, así como de la documentación que ha sido recepcionada por el Archivo sin que haya mediado una transferencia.

Se ha iniciado la informatización del fichero manual de los expedientes de personal que se conservan en el Archivo Central, con ello se pretende facilitar el acceso a esta información y unificar distintos instrumentos de descripción en soporte papel. Hasta el momento se recogían los datos de apellidos, nombre y DNI o número de registro de personal, en la nueva base de datos se han incluido campos como cuerpo de pertenencia, órgano de adscripción, si han sido transferidos al Archivo General de la Administración, etc., lo que facilitará un mejor control de este fondo y agilizará los procesos de búsqueda y consulta. A fecha de 31 de diciembre se han registrado 17.385 expedientes en esta base de datos.

Además, se ha continuado con el proceso de identificación de la documentación procedente del Consejo Superior Agrario, elaborando un inventario de esta. Este inventario servirá de punto de partida para el tratamiento archivístico del fondo y su posterior incorporación al sistema de gestión de documentos administrativos Albalanet, del Archivo Central de Agricultura y Alimentación.

Simultáneamente, se está procediendo a la revisión y actualización de los protocolos de procedimiento y tratamiento documental que se llevan a cabo en el Archivo, con base en la aplicación de la nueva normativa que ha entrado en vigor durante el año en curso.

Encomienda SEGIPSA para el tratamiento archivístico de fondos

Se ha firmado una encomienda con SEGIPSA para el tratamiento archivístico de fondos históricos y fondos acumulados que no habían sido descritos convenientemente; el proyecto tiene un plazo estimado de ejecución de 18 meses, por lo que tiene prevista su finalización en el primer semestre de 2020. El personal del Archivo se encarga en todo momento de supervisar y dirigir el proceso.

El tratamiento archivístico consiste en identificar, organizar, clasificar, describir e instalar los distintos subfondos, paralelamente se lleva a cabo el proceso de normalización de las descripciones, tanto generales como particulares, de cada una de las series y fracciones de series que se están tratando, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales específicas para el tratamiento documental de los fondos de archivos.

Documentación tratada:

- Fondo de agricultura y ganadería (1847-1960): 469 unidades (pendiente de su instalación en cajas normalizadas)
- Fondo de montes (1852-1903): 150 unidades (pendiente de su instalación en cajas normalizadas).

- Fondo de aprovechamientos forestales (1889-1910): 525 unidades (instalación definitiva).
- Libros de registro de la propiedad expropiable: 233 unidades (pendiente de su instalación en cajas normalizadas).
- Fondo grupos sindicales de transformación y sociedades agrarias: 2.661 unidades (pendiente de su instalación en cajas normalizadas).
- Fondo de auxilios económicos: 2.229 unidades (instalación definitiva).

Documentación en proceso de tratamiento, pendiente de finalizar en el primer semestre del año 2020:

- Libros de registro de auxilios económicos: 251 unidades.
- Documentación de pósitos: aproximadamente unas 420 unidades.
- Expedientes de ayudas de mejora de estructuras agrarias (1991-2009): 1.460 unidades.
- Expedientes de gasto de ayudas de mejora de estructuras agrarias (1991-2009): 204 unidades.
- Registro de expedientes zoonosanitarios: 30 unidades.

1.3. Asesoramiento a las unidades para el tratamiento documental

El Archivo ofrece asesoramiento y apoyo tanto a las unidades del departamento ministerial como a los organismos autónomos adscritos a este, respondiendo a todas las consultas que se le realizan.

Este año se ha respondido a las consultas de las siguientes unidades:

- DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal.
- DG de Ordenación Pesquera y Acuicultura. SG de Control e Inspección.
- Laboratorio central de veterinaria.
- SG de Agricultura Alimentación Apoyo y Coordinación.
- SG de Medios Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales.
- SG de Legislación y Ordenación Normativa.
- FEGA.

Además, se ha colaborado con la Unidad de Información de Transparencia para dar respuesta a las consultas de los ciudadanos.

Asimismo, se han llevado a cabo tareas de asesoramiento y colaboración con otras unidades de la Administración General del Estado:

- SG de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera de la Subdelegación del Gobierno en Andalucía.
- Centro de Estudios Agrarios. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Población y Territorio. Junta de Extremadura.

1.4. Valoración y eliminación de documentación

El tratamiento documental es paralelo a la eliminación física de duplicados y documentación carente de valor, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes sobre la destrucción de documentos en la Administración General del Estado.

En virtud de los correspondientes estudios de valoración se tenía previsto eliminar en 2019 las fracciones de las series de expedientes de suministros y Consejos de Ministros, tarea que se ha tenido que posponer ya que la documentación se encuentra paletizada y no se puede acceder a ella, por lo que la eliminación física se realizará a lo largo del año 2020.

Se ha asesorado y colaborado en la eliminación de una fracción de la serie de recursos según el dictamen

38/2016	GTSC/6/2016-2	Tramitación y propuesta de resolución de recursos administrativos (1958-)	N.º 9884 Resolución 11-10-2016 (BOE 27-10-2016)
---------	---------------	---	---

En el último Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, se presentaron y aprobaron los siguientes estudios de valoración en los que ha participado personal del Archivo:

- Expedientes de modificaciones de créditos presupuestarios ([1850]-...).
- Reclamaciones y quejas de empleados públicos en materias objeto de negociación colectiva (clasificación, plantillas, retribuciones, etc.) ([1984]-...).

1.5. Gestión de usuarios internos/externos

El art. 10 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, mencionado anteriormente, establece como función prioritaria del Archivo Central el acceso a la documentación que conserva y custodia y la información sobre materias de competencia del Ministerio. En este marco, el Archivo atiende los préstamos y consultas de documentación tanto del personal adscrito al departamento como de los ciudadanos e investigadores.

Estas consultas precisan un tratamiento de búsqueda y localización de la documentación y la elaboración de la respuesta por parte del personal del Archivo.

La relación con los usuarios es de carácter presencial (atención en las instalaciones propias del Archivo), vía correo electrónico o vía telefónica.

En este período se han realizado los siguientes préstamos y consultas por parte de usuarios tanto internos como externos.

Archivo Central, préstamos y consultas

TABLA 156

Préstamos administrativos	41
Usuarios externos	44
Unidades consultadas	374
Unidades ingresadas mediante transferencia	619
Expedientes ingresados mediante transferencia	4.761
Consultas de usuarios vía correo electrónico	267
Consultas de usuarios vía llamada telefónica	172
Reproducciones proporcionadas a los usuarios	8.066
Compulsas de documentación	—
Certificados asistencia	1
Registros incorporados a la base de datos fichero personal	17.386

Fuente: Archivo central del MAPA.

1.6. Difusión

Una tarea básica y común a todos los archivos es la difusión de sus fondos, en este marco el Archivo Central ofrece como servicio las visitas guiadas a este, aunque a lo largo de 2019 no se ha realizado ninguna visita.

No obstante, este año se ha participado en la Jornada de puertas abiertas que, con motivo del Día del Libro, se celebró el 23 de abril en las dependencias de la biblioteca, en esta jornada se mostró una selección de documentos del Archivo junto con material bibliográfico de la propia biblioteca y material fotográfico aportado por la mediateca.

El Archivo Central también participó, de forma activa, en la exposición «Cultivando Memoria» (del 13 al 17 de mayo de 2019), que se celebró con motivo de la festividad de San Isidro. Junto con la biblioteca y la mediateca se expusieron documentos de distinta índole, material bibliográfico, fotográfico y audiovisual que ilustraban la historia de la agricultura, la ganadería, la alimentación, así como otras materias de competencia del departamento de los siglos XIX y XX, principalmente.

1.7. Gestión de depósitos

En los primeros meses del año se procedió al traslado de la documentación del depósito del Archivo desde su sede central en el paseo Infanta Isabel hasta la Nave III del CENCA, donde se constituirá el depósito definitivo de este.

Unidades trasladadas:

- 10.236 unidades de instalación.
- 3.309 libros de registro.
- 1.267 rollos de microfilm.
- 15 libros de registro de contabilidad.
- 15 libros de registro de producción sementales.
- 40 unidades de instalación de documentación de contabilidad de distintos negociados (año 1907).
- 1.048 unidades de instalación de Agricultura del s. XIX.
- Aproximadamente, unas 250 unidades de instalación de documentación de los ss. XIX-XX sin identificar.

Documentación del depósito del paseo Infanta Isabel ubicada en el pabellón A para su identificación, organización, clasificación y descripción:

- Aproximadamente, unas 250 unidades de instalación de Cámaras Agrarias, pendientes de identificar.
- Aproximadamente, unas 171 unidades de instalación del Consejo Superior Agrario.

Documentación del Archivo Central que se conserva en el Silo de Alcalá de Henares

- 5.311 unidades de instalación.

7.4 Documentación del Archivo Central que se conserva en el CENCA (San Fernando de Henares):

- 6.866 unidades de instalación (Nave Centro Regional), Archivo Central MAPA.
- 2.661 unidades de instalación del SAT (Nave III).
- Aproximadamente, 408 unidades de instalación de documentación sin identificar perteneciente a Pósitos (Nave Centro Regional).
- 1.403 unidades de instalación pendientes de transferir a MITECO (Nave Centro Regional).

Unidades de instalación ingresadas, mediante transferencia, en el año 2019: 619 unidades de instalación que comprenden 4.761 expedientes.

A lo largo del año se ha procedido al **traslado de las siguientes unidades de instalación a SEGIPSA** para su tratamiento archivístico:

- Fondo de agricultura y ganadería (1847-1960): 469 unidades.
- Fondo de montes (1852-1903): 137 unidades.

- Fondo de aprovechamientos forestales (1889-1910): 442 unidades.
- Fondo de auxilios económicos: 2.229 unidades.
- Fondo de grupos sindicales de transformación y sociedades agrarias: 2.661 unidades.
- Libros de registro de auxilios económicos: 251 unidades.
- Libros de registro de la propiedad expropiable: 233 unidades.
- Documentación de pósitos: aproximadamente, unas 420 unidades.

1.8. Aplicación informática

El sistema integral de gestión documental utilizado por el Archivo Central es Albalanet; la versión instalada hasta el momento era la 6.2, y se ha procedido a la actualización a la versión 6.3. Aprovechando la circunstancia se han solicitado algunas modificaciones y la implantación de un nuevo modelo de integración de carga, más intuitivo que el que utilizado hasta este momento y que resuelve algunos de los problemas de carga que teníamos. Además, se ha comenzado la revisión de los 254.377 registros que se han migrado; este proceso deberá continuar a lo largo del año 2020.

Desde el servicio de informática se han realizado también algunas modificaciones y actualizaciones, así como el cambio de servidor.

1.9. Formación

El personal del Archivo participa de forma activa en la formación continua del propio departamento o de otras instituciones, con la asistencia tanto a cursos como a jornadas y seminarios. Este año se ha participado en:

- Seminario preservación digital LIBNOVA.
- Jornada de alfabetización en *big data*.
- Jornada de protección de datos.
- Preservación digital. Nada dura para siempre.
- Seminario: El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria.
- Jornadas AHP Guadalajara: XIV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigaciones en archivos: mujeres, espacios y tiempos.

Asimismo, se ha impartido el curso de «Control, Archivo y Localización de Documentos Administrativos», destinado al personal del departamento en la sede del MITECO, en el marco del Plan de Formación de Departamento.

1.10. Grupos de trabajo interministeriales

Existen varios grupos de trabajo interministeriales, en materia de archivos, en los que el Archivo Central actúa como representante del departamento y en los que ha participado activamente su personal durante este año 2019:

Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos:

- Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes.
- Subgrupo de Archivo Electrónico Único.
- Subgrupo de Funciones Comunes.
- Subgrupo de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos.

Grupo de trabajo del Comité de Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Archivo tiene también representación en el CDTIC para el Documento, Expediente y Archivo Electrónico, que actúa en todo el ámbito de la Administración General del Estado, con el fin de favorecer todos los avances en materia de documento electrónico y de interoperabilidad en el ámbito de la Administración.

2. BIBLIOTECA

La biblioteca de Agricultura y Alimentación es una biblioteca especializada en temática agrícola, de pesca, alimentación y desarrollo rural. Está destinada a apoyar los trabajos del propio departamento y también a satisfacer las necesidades de información de usuarios externos. En este sentido, es una biblioteca de acceso público.

Tamaño del fondo

El fondo de la biblioteca a 31-12-2019 lo constituyen un total de 75.881 obras con 93.370 ejemplares. En el siguiente cuadro se desglosan dichas cifras por tipos de publicaciones y se indica el incremento del fondo en 2019, que fue de 263 obras con 467 ejemplares:

Biblioteca, tipos de publicaciones

TABLA 157

COLECCIÓN	OBRAS TOTALES	EJEMPLARES	OBRAS AÑADIDAS EN 2019	EJEMPLARES AÑADIDOS EN 2019
Monografías	71.631	88.218	225	423
Periódicas	2.834	2.931	0	0
Material cartográfico	77	102	0	0
Documentos gráficos, incluidos audiovisuales	95	121	9	12
Documentos sonoros	13	13	0	0
Otros	1.231	1.985	29	32
TOTAL	75.881	93.370	263	467

FONDO ANTIGUO	OBRAS	EJEMPLARES A 2019
Monografías	1.034	1.121
Folletos	238	361
Periódicas	95	95
TOTAL	1.367	1.577

Fuente: Secretaría General Técnica.

En cuanto al fondo antiguo (obras publicadas hasta el año 1900), está constituido por 1.367 obras con 1.577 ejemplares. De las 1.367 obras, 238 son folletos, 95 son publicaciones periódicas, y el resto, monografías. En 2019 no se incrementó el fondo antiguo.

Usuarios y servicios

En la biblioteca se prestan los servicios siguientes:

- Información general e información bibliográfica (presencial, telefónica y por correo electrónico).
- Consulta en sala (de los diferentes tipos de documentos en formato papel o electrónicos).
- Acceso a Internet.
- Préstamo domiciliario.
- Préstamo interbibliotecario y suministro de documentos a otras bibliotecas.

- Reproducción de documentos.
- OPAC: consulta del catálogo en línea.
- Difusión de la colección y servicios (exposiciones, visitas guiadas, etc.).

El horario de atención al público (presencial) es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00.

El número total de usuarios inscritos a 31-12-2019 fue de 983. En 2019 visitaron la biblioteca 405 usuarios, de los que 246 fueron visitas del personal del Ministerio y 159, de usuarios externos.

Biblioteca, número de servicios

TABLA 158

USUARIOS 2019	Número de usuarios
Inscritos a 31-12-2019	983
Visitas recibidas	405
Personal MAPA	246
Externos	159

CONSULTAS DE INFORMACIÓN	Número
Presenciales	115
Telefónicas	49
Correo electrónico	70
TOTAL	234

SERVICIO DE PRÉSTAMO	Número
Domiciliario	133
Consulta en sala	276
Interbibliotecarios suministrados	17
Interbibliotecarios recibidos	0
TOTAL PRÉSTAMOS	426

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	Número
Documentos reproducidos	27
Fotocopias	486
Reproducciones en PDF	226
TOTAL	712

Fuente: Secretaría General Técnica.

Proceso técnico y otras tareas bibliotecarias

Obras catalogadas y ejemplares añadidos:

Obras catalogadas. Registros bibliográficos. Incorporaciones en 2019			TABLA 159
OBRAS CATALOGADAS	REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	INCORPORADOS EN 2019	
Monografías	71.631	225	
Periódicas	2.834	0	
Analíticas: artículos de revista, capítulos de libro	2.232	0	
Material cartográfico	77	0	
Documentos gráficos, incluidos audiovisuales	95	9	
Documentos sonoros	13	0	
Recursos web	455	174	
TOTAL	77.337	408	

Fuente: Secretaría General Técnica.

Del total de registros de monografías, 58.013 pertenecen a libros, 147 añadidos en 2019, y 13.618, a folletos, 78 añadidos en 2019.

Del total de registros, 906 corresponden a soporte CD o DVD, y, de ellos, 38 fueron añadidos en 2019.

En cuanto a ejemplares registrados, tenemos un total de 94.518, de los cuales 476 se añadieron en 2019.

El número de publicaciones periódicas registradas en el Cardex en 2019 (números de revistas) fue de 731 ejemplares.

Se añadieron 78 enlaces electrónicos a los registros bibliográficos en Absysnet.

3. MEDIATECA

Recuperación, preservación, difusión, ponderación y reutilización del patrimonio documental fotográfico y cinematográfico del Ministerio

Desde su inicio, en 2006, el proyecto de la mediateca del Ministerio ha venido desarrollando distintas líneas de trabajo relacionadas con la digitalización, conservación, recuperación, documentación y difusión de los fondos fotográficos y cinematográficos producidos por el propio departamento desde inicios del siglo xx, así como la creación de nuevos trabajos fotográficos y audiovisuales.

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Digitalización, clasificación e identificación de 11.174 fotografías del fondo histórico procedente del Instituto Nacional de Colonización.
- Digitalización, clasificación e identificación de 425 fotografías del fondo fotográfico procedente del Servicio de Extensión Agraria (SEA).
- Ordenación de fotografías, diapositivas y negativos en cajas y carpetas de pH neutro adecuadas para la conservación de los distintos materiales.
- Actualización periódica de los contenidos la página web de la mediateca.
- Actualización periódica de los contenidos la página web de la Plataforma del Conocimiento.

Participación en eventos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la **Secretaría General Técnica**, organizó, del 13 al 17 de mayo, coincidiendo con la festividad de San Isidro, la exposición «**Cultivando Memoria**», en unas jornadas de puertas abiertas para que la ciudadanía pudiera contemplar los fondos documentales más significativos del Ministerio, que contribuyen a explicar la evolución del medio rural, pesquero y agroalimentario en los últimos años.

Se expuso una selección bibliográfica de ejemplares pertenecientes a la **biblioteca**, fondos del **Archivo** y fondos de la **mediateca** del departamento.

Creación del canal Mediateca en YouTube

Se ha creado un [canal en YouTube](#) con el fin de mostrar los documentales que el Ministerio ha producido. En total, se muestran 144 vídeos que abarcan desde los años cuarenta hasta nuestros días.

Atención a usuarios

Se ha atendido a usuarios de forma presencial, así como por teléfono o por correo electrónico, consultas y peticiones tanto de material fotográfico como audiovisual.

Consultas atendidas en la mediateca, 2019

TABLA 160

	Registros fotográficos	Registros audiovisuales
Consultas	16	22
Material suministrado	797	78

Fuente: Secretaría General Técnica.

Número de visitas a los fondos documentales de la mediateca a través de la web del MAPA, 2019

Número de accesos a páginas web

TABLA 161

Sección «Mediateca» de la web del MAPA	12.197
Vídeos en el canal YouTube Mediateca	13.258
Web Ruralmedia	7.530

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Plataforma del Conocimiento para el medio rural y pesquero

Datos de páginas web visitadas en el año 2019

TABLA 162

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de entradas	4702	4.717	6.201	6.403	8.708	7.871	8.460	7.445	11.452	16.890	15.859	13.282	111.990

Fuente: Secretaría General Técnica.

D. ACTIVIDAD EDITORIAL

El Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es la unidad de la Secretaría General Técnica encargada de llevar a cabo la actividad editorial del departamento y sus organismos públicos. En el ejercicio de tales funciones le corresponde elaborar el programa editorial anual del departamento, sobre la base de las propuestas formuladas por los distintos órganos de este y por sus organismos públicos, y gestionar la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales.

Con las publicaciones que editó a lo largo del año 2019, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha seguido avanzado en la consecución de una serie de objetivos:

- Reforzar la transparencia de su actividad.
- Difundir la normativa legal, reglamentaria y técnica relativa a sus ámbitos de competencia.
- Informar a los ciudadanos de las políticas del departamento.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas.
- Difundir la cartografía, los datos estadísticos y de opinión, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la cultura.

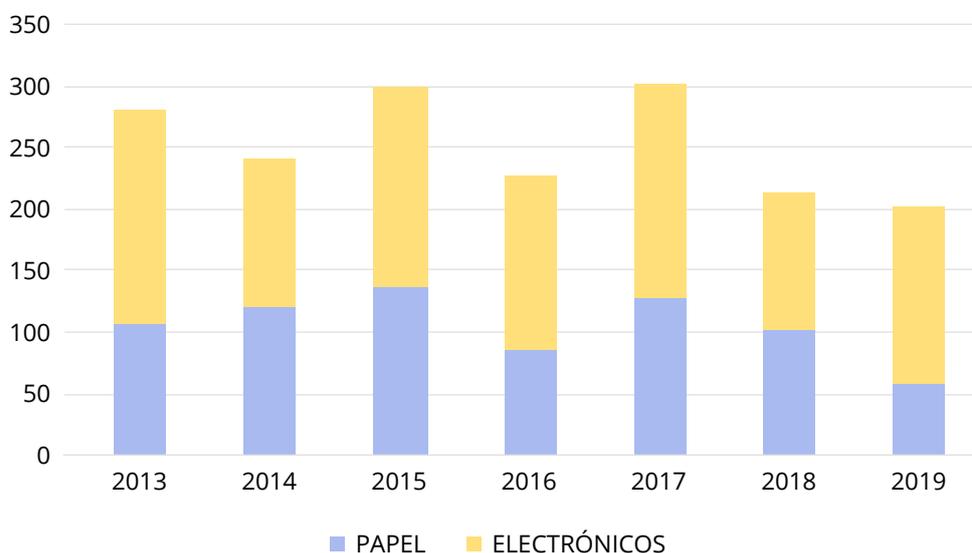
- Servir a los procesos de enseñanza; fomentar la educación de la población para la protección y promoción de la salud.
- Promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Colaborar en la formación de los empleados públicos.
- Fomentar el estudio y la divulgación de la agricultura, la pesca, la ganadería, el medio rural, los alimentos de España y su industria alimentaria, contribuyendo a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad de estos ámbitos.

En 2019 se realizaron 202 publicaciones, manteniéndose un número similar al del pasado ejercicio.

Como puede observarse en la siguiente figura, que recoge la evolución del número de títulos editados según su NIPO (el número de identificación que identifica las publicaciones oficiales a efectos de gestión, control e información), un 70% de estos títulos se vienen publicando en formato electrónico —bien sea en línea, en soportes ópticos (CD-ROM, DVDROM) o mediante *app*—, siendo cada vez menor la edición en papel, para la que se emplean papeles reciclados o procedentes de bosques sostenibles.

Evolución del número de títulos editados por soporte, 2013-2019

GRÁFICO 104



Fuente: Secretaría General Técnica.

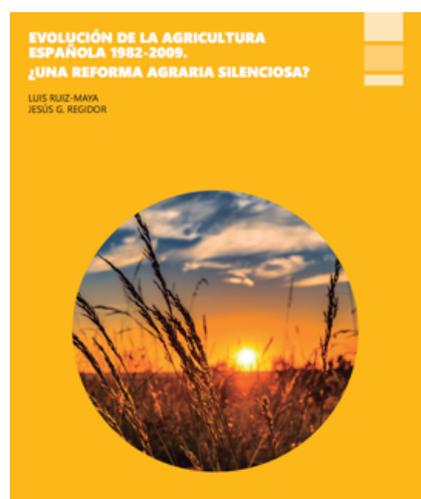
Datos del número de títulos editados, por soporte, 2013-2019

TABLA 163

AÑOS	PAPEL	ELECTRÓNICOS	TOTAL
2013	106	174	280
2014	121	121	242
2015	137	163	300
2016	87	141	228
2017	128	173	301
2018	102	111	213
2019	59	143	202

Fuente: Secretaría General Técnica.

Más del 90% de las publicaciones que editó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2019 fueron de carácter gratuito, debido al considerable número de productos destinados a la difusión, divulgación y promoción de las políticas del departamento, tanto a través de la web como mediante una parte considerable de nuestra edición en papel, especialmente en productos del tipo carteles, desplegados y folletos.

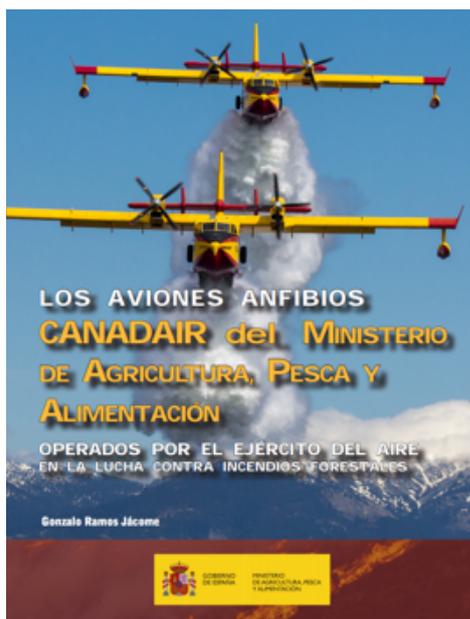


Haciendo un breve repaso por las distintas publicaciones que aparecieron en 2019, cabe destacar la obra *La evolución de la agricultura española 1982-2009. ¿Una reforma silenciosa?*, que gracias a una base estadística inédita muestra los cambios estructurales que se dieron en dicho período tanto en lo que se refiere al uso de la tierra, a los tipos de agricultura y ganadería que han acabado siendo dominantes, como a los colectivos que protagonizan esta actividad y sus resultados económicos. Podría decirse que ha tenido lugar «una reforma agraria silenciosa», puesto

que se ha dado una gran transformación de nuestro sector agrario de una forma más profunda de lo esperado.

También se publicó la novena edición del *Catálogo oficial de las razas de ganado de España*, como muestra del constante trabajo de actualización para detectar posibles situaciones de deterioro y riesgo de desaparición y adoptar las medidas oportunas, así como fomentar la difusión del patrimonio ganadero nacional a los integrantes del sector y a la sociedad en general.





Asimismo, cabe destacar la publicación de otras reediciones que se impulsaron en este ejercicio, como la del libro *7 cuentos con el cuento de siete* —su 2.ª edición—, que forma parte del material didáctico para dar a conocer las reservas marinas de interés pesquero entre los escolares de educación infantil y primaria dentro de las campañas de sensibilización y divulgación sobre la importancia del mar y sus recursos, y la de la obra *Los aviones anfibios Canadair operados por el Ejército del Aire en la lucha contra los incendios forestales*, que destaca la labor de uno de los dispositivos más valorados en la defensa de los bosques y en la conservación de la naturaleza.

La ya veterana **Serie Estudios**, colección de monografías enfocadas al ámbito de las ciencias sociales agrarias (economía, sociología, geografía, antropología, historia y derecho), se ha visto enriquecida en 2019 por dos nuevas obras. Por un lado, *Fernández del Amo: aportaciones al arte y la arquitectura española*, sobre el polidrico arquitecto José Luis Fernández del Amo, cuyo sello está presente en la experiencia de colonización del INC y que hoy en día nos sirve de inspiración para afrontar los actuales retos de despoblación rural. Por otro, *Gestión territorial del riesgo de ignición forestal de origen antrópico Castilla-La Mancha*, que plantea la dinámica de los incendios forestales a escala planetaria y continental para descender, después, a la escala ibérica, de España y de La Mancha.

Para la difusión de su actividad y su catálogo editorial, el Centro de Publicaciones cuenta con un espacio específico en el sitio web institucional que incluye una tienda virtual de publicaciones, a la que se une toda una serie de canales de distribución (venta directa en la librería del departamento de la sede del paseo de la Infanta Isabel y por correo electrónico, o a través de librerías y distribuidoras especializadas).

Asimismo, en 2019 el Ministerio expuso sus publicaciones, como habitualmente, en la Feria del Libro de Madrid.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA DEL MAPA, 2019

En cuanto al trabajo efectuado en el Departamento de Reprografía (imprenta digital dependiente del Centro de Publicaciones), en 2019 se han realizado un total de 975.557 copias, un 37% menos que en el año anterior. De estas, aproximadamente la tercera parte se destinó a elaboración de publicaciones con medios propios y el resto, a atender necesidades de las distintas unidades del Ministerio.

E. LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Real Decreto 904/2018, de 20 de julio, por el que se desarrollaba la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, establecía en el apartado 2 del artículo 10 diferentes funciones de la Subsecretaría del Departamento. Entre estas funciones se encuentran, en relación con la coordinación y elaboración de estadísticas en las materias competencia el Departamento, las siguientes:

- La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.
- La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos departamentales.
- La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la coordinación de sus fuentes estadísticas.

La unidad encargada de estas funciones es la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (SGACE), que depende directamente de la Subsecretaría.

El Programa de estadísticas del Ministerio está incluido en el RD 1518/2018, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2019 del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017-2020, aprobado por el Real Decreto 410/2016; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. Este programa incorporará aquellas operaciones estadísticas no incluidas inicialmente en el cuatrienio 2017-2020, y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado y sus organismos públicos vinculados o dependientes ya sea por exigencia de la normativa europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia, siempre que cuenten con consignación presupuestaria.

En el Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al Ministerio, recogándose la mayoría de ellas también en la normativa comunitaria, o siendo vinculantes por «acuerdo entre países» suscritos entre los Estados miembros. Estos datos constituyen información de gran valor para el diseño, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea. Persigue un interés general al seguir garantizando al Estado, a la Unión Europea, a las instituciones, agentes sociales, organizaciones, empresas, investigadores, analistas, prensa, etc., el suministro de la información estadística necesaria para la toma de decisiones.

Junto con los trabajos habituales derivados del PEN, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión. En particular, y con responsabilidad directa de la SGACE según la delegación de competencias del Ministerio y del Programa anual 2019, se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación:

Económicas: estadísticas ligadas fundamentalmente al funcionamiento de los mercados de los productos agrarios en origen (estadísticas de precios), al comportamiento del sector en su conjunto (indicadores macroeconómicos, diseñados y calculados en las cuentas de la agricultura) y al conocimiento directo de las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias (Red Contable).

Agricultura: estadísticas relativas a superficies cultivadas, rendimientos y producciones de cereales, leguminosas, cultivos industriales, frutas y hortalizas, cítricos, olivar, viñedo, que sirvan para la toma de decisiones y para la gestión y funcionamiento de las organizaciones comunes de mercado agrarias.

Ganadería: estadísticas de los efectivos de ganado de las principales especies zootécnicas, la producción cárnica española, las salas de incubación y la producción y estructura de las industrias lácteas.

Pesqueras: estadísticas sobre la pesca marítima y la acuicultura, consideradas sector primario; las industrias de procesado de pescado, sector secundario, y el comercio exterior, sector terciario.

Cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad del Sistema Integrado de Información Estadística (PIENSA), que sigue ampliándose a un mayor número de operaciones y adaptándose a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad, la automatización de la extracción de series históricas ligadas a precios ganaderos y el establecimiento de criterios de validación. Dicho sistema gestiona los flujos de información y la documentación, proporcionando soporte técnico a la ejecución de las operaciones.

A continuación, se relacionan las operaciones del Programa anual 2019 (PEN 2017-2020), así como sus objetivos y principales logros:

7003 Encuesta Anual de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) (N.º IOE 01023): se han publicado los resultados definitivos del año 2019 correspondientes a la distribución general de la tierra, de grupos de cultivos y cubiertas de suelo, cultivos específicos, de superficies por sistema de cultivo; también de asociaciones de cultivos; cubiertas del suelo en cultivos leñosos y barbechos; siembras directas; tipificación de regadíos e invernaderos; superficie de cultivos leñosos según el estado de la producción; matrices de cambio de cultivo; cambios de superficies de cultivo de verano a otoño, y estimaciones de rendimientos de los principales cultivos. Esta estadística se realiza por el MAPA en colaboración con los servicios estadísticos de las comunidades autónomas.

7005 Calendarios de Siembra y Recolección (N.º IOE 01005): se han publicado los resultados de los años correspondientes al período 2014-2016, por grupo de cultivo, a nivel nacional y por CC. AA.

Estas estadísticas se elaboran por el MAPA en colaboración con las CC. AA. Su principal objetivo es la planificación y toma de decisiones. Tienen utilidad para conocer el uso de la tierra y la conservación del suelo y permitir un conocimiento

de la situación de la agricultura. Además, proporciona información necesaria para: las Cuentas Trimestrales elaboradas por el Instituto nacional de Estadística (INE), ESYRCE, los Avances de Superficie y Producción de Cultivos, las Cuentas Económicas de la Agricultura y la operación de Superficies y Producciones Anuales de Cultivos.

7006 Avances mensuales de Superficies y Producciones Agrícolas (N.º IOE 01019): se han publicado los resultados correspondientes a los primeros meses del año 2020.

Estas estadísticas se ejecutan por el MAPA con la colaboración estrecha de la información proporcionada por los técnicos de las CC. AA., determinando con periodicidad mensual los avances de superficies y producciones de los principales cultivos herbáceos y las producciones de los principales cultivos leñosos, dentro de un calendario establecido al efecto en función de las épocas de siembra y recolección a lo largo de la geografía española.

7007 Estadística sobre Superficies y Producciones Anuales de Cultivos (N.º IOE 01021 y 01135): se han publicado los resultados de avances del año 2019 correspondientes a hortalizas, frutales no cítricos y frutales secos, viñedo, olivar y otros cultivos leñosos, y también las cifras de cultivos y producciones del año 2018.

Estas estadísticas se realizan, al amparo del Reglamento (CE) 543/2009, en colaboración con los servicios estadísticos de las CC. AA. El objetivo de este Reglamento es establecer un marco común para la elaboración sistemática de estadísticas comunitarias sobre la utilización del suelo con fines agrícolas y los productos agrícolas. Los Estados miembros elaboran las estadísticas de superficies y producciones de cultivo producidas dentro de su territorio y deben transmitir las cada año a la Comisión dentro de los plazos establecidos. El año de referencia es el año de recolección.

7008 Estadísticas sobre Efectivos de Ganado (directorios y encuestas) (N.º IOE 01006 Encuesta Semestral de Ganado Bovino y su Producción Láctea, 01007 Encuesta Semestral de Ganado Porcino y 01008, Encuesta Anual de Ganados Ovino y Caprino, y su Producción Láctea): se han publicado los resultados provisionales del año 2019.

Se ha recopilado, revisado y publicado la información contenida en los registros ganaderos (SITRAN), sustituyendo a la realización de encuestas para efectivos de bovino, ovino y caprino, según los parámetros de calidad establecidos en el R (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne; con el fin de reducir la carga para el informante según establece el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Asimismo, se ha llevado a cabo la encuesta semestral de porcino dirigida a las explotaciones ganaderas con objeto de conocer el número de efectivos. Para la elaboración de las encuestas ganaderas, la SGACE coordina su actividad con las CC. AA. La fiabilidad y calidad de las encuestas ganaderas viene avalada por su amplio universo (el conjunto de explotaciones registradas en el Directorio Nacional), su ámbito de aplicación (el territorio nacional excepto Ceuta

y Melilla), el muestreo estratificado en función de la tipología y del tamaño de las explotaciones, y el tamaño muestral, de acuerdo con las exigencias de la Unión Europea y del Ministerio.

7009 Estadísticas de Producciones Ganaderas (N.º IOE 01010 Encuesta Mensual y Anual de Sacrificio de Ganado en Mataderos, 01013 Estadística Anual de Lana, Miel y Otras Producciones Ganaderas).

En cuanto a la Encuesta de Sacrificio de Ganado, se han publicado los resultados definitivos del año 2018, desglosados por especies, categorías, CC. AA. y provincias; también la información provisional del primer semestre de 2020-2019 con las cifras del número de animales sacrificados y del peso canal total obtenido, por especie y CC. AA.

Esta encuesta tiene como objetivo, siguiendo la normativa comunitaria (Rgto. 1165/2008) y lo establecido en el PEN 2017-2020, estudiar la evolución mensual del número de efectivos sacrificados por tipos y el peso canal total obtenido en España, a fin de disponer de información precisa del sector cárnico y poder planificar las políticas nacionales y regionales.

Estadística Anual de Lana, Miel y Otras Producciones: se han publicado los resultados del año 2018.

La Operación Estadística de Lana, Miel y Otras Producciones Ganaderas (huevos para consumo humano) viene enmarcada dentro del PEN 2017-2020 y su objetivo es conocer la producción de lana, huevos para consumo, miel y cera desagregada a distintos niveles geográficos, concretamente, de CC. AA. y provincias (NUT II y III).

7010 Encuestas Mensuales y Anual de Salas de Incubación (N.º IOE 01009): Se han publicado los resultados definitivos del año 2020 (mes de febrero).

La naturaleza de estos datos es administrativa y con un carácter censal, es decir, se recogen mensualmente los huevos entrados para incubar, así como los pollitos de un día de todas las salas de incubación ubicadas en el territorio nacional. Esta información proviene de los distintos servicios estadísticos de las consejerías de Agricultura de las CC. AA. encargados de la recopilación de estos datos en el ejercicio de sus competencias.

7012 Estadísticas sobre Utilización de Medios de Producción (N.º IOE 01087 Estadística Mensual de Inscripciones de Maquinaria Agrícola y 01088 Estadística Mensual de Consumo de Fertilizantes en Agricultura).

Respecto a la estadística Mensual de Inscripciones de Maquinaria Agrícola, se han publicado los resultados hasta el mes de octubre del año 2019.

La importancia de la maquinaria agrícola dentro del proceso productivo agrario hace indispensable un conocimiento actualizado de la evolución y de los tipos de máquinas existentes en el campo español. El Ministerio, a través de la Dirección

General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, viene obteniendo datos mensuales de las inscripciones de maquinaria agrícola que se producen en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del MAPA, en la que se establece la obligatoriedad en la inscripción de determinadas máquinas destinadas a la agricultura.

Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura: se han publicado los resultados del último trimestre de 2018.

La información actualizada sobre el sector de fertilizantes inorgánicos en la agricultura es de vital importancia tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, siendo necesario el conocimiento fiable y puntual de las producciones, de los consumos y del comercio exterior. El Ministerio viene obteniendo datos mensuales del consumo agrícola de distintos tipos de fertilizantes inorgánicos a través de la asistencia técnica de ANFFE (Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes), que realiza consulta directa con sus empresas asociadas y con los distribuidores del producto, junto con la información de las partidas de comercio exterior detalladas por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria. Los datos obtenidos permiten conocer la producción, las ventas agrícolas y su estacionalidad, el comercio exterior, la transformación y los usos no agrícolas de los fertilizantes inorgánicos

7013 Encuesta de Utilización de Productos Fitosanitarios (N.º IOE 01089): últimos datos publicados, correspondientes al año 2013.

La Estadística de Utilización de Productos Fitosanitarios recoge las cantidades de las sustancias activas contenidas en los productos fitosanitarios aplicados a una serie de cultivos, así como la superficie tratada de cada cultivo, a través de una encuesta de utilización que se lleva a cabo de manera quinquenal.

Se iniciaron los trámites administrativos para la recogida de los tratamientos fitosanitarios en la Campaña Agrícola 2019.

7014 Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios (N.º IOE 01160): se han publicado los resultados del año 2017.

La Estadística sobre Comercialización de Productos Fitosanitarios recoge las cantidades de sustancias activas, por categoría de productos y clasificación química, contenidas en los productos fitosanitarios comercializados en nuestro país, destinados al uso agrícola, a través de una encuesta de comercialización que se lleva a cabo anualmente.

7015 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales, 7016 Estadística anual de caza, 7056 Estadística anual de pesca fluvial, 7017 Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción, 7018 Estadística anual de cortas de madera, 7020 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales, 7021 Gestión forestal sostenible: para cada una de estas estadísticas, durante el año 2019 se ha recogido la información suministrada por

los organismos competentes de las comunidades autónomas, por medio de sus representantes en el Grupo de trabajo de información forestal.

7019 Inventario Forestal Nacional (IFN): en la cuarta edición del Inventario Forestal Nacional (IFN4) durante el año 2019 se ha comenzado el proceso de datos de la comunidad autónoma de Castilla y León.

En cuanto a la toma de datos, se ha finalizado el levantamiento de parcelas de campo en todas las provincias de Castilla y León y se ha comenzado en Castilla-La Mancha. Se han realizado las versiones provisionales de Segovia, Soria, Palencia y Ávila y se han comenzado los trabajos en Valladolid de la cartografía base del IFN (mapa forestal de España —MFE—). También se ha comenzado el MFE en Castilla-La Mancha.

Asimismo, se realizó el proceso de datos del IFN de las masas productivas del norte peninsular, por lo que se finalizó la primera edición de este inventario.

7024 Balance nacional de la madera: se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2019. De esta manera, se ha elaborado el balance nacional de la madera correspondiente al año 2018. Dicho balance se publica en la página web del Ministerio y en el *Anuario de Estadística Forestal*.

7025 Red Contable Agraria Nacional (RECAN) (N.º IOE 01049): los datos de los ejercicios contables 2015 y 2016 han sido revisados con fecha 29-4-2019. Los datos de los ejercicios contables 2017 y 2018 han sido revisados con fecha 20-3-2020. Se ha publicado el cálculo de los coeficientes de producción estándar de las actividades agrarias «2013» y análisis de los cambios en la tipología «2013» vs. «2010».

La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la política agraria produce en ellas. Se rige por un reglamento comunitario, por lo que supone los mismos principios contables en todos los países. Se trata, pues, de la única fuente de microdatos completa en España y armonizada con el resto de los países de la UE.

7026 Estadística de la Producción Ecológica: esta estadística se incluyó en el PEN en 2018.

Se ha recopilado, depurado y publicado la información correspondiente al período de referencia 2017.

7051 Estadística de la Flota Pesquera (N.º IOE 01064): se ha recopilado, depurado y publicado la información correspondiente al período 2018.

La flota pesquera es el conjunto de buques que se utilizan para la captura de las diferentes especies. Las principales variables medidas son el número de buques, el arqueo, la potencia, la eslora, etc. Estas variables se agrupan y clasifican por el tipo de pesca principal, el caladero donde faenan, etc. La fuente de los resultados que se presentan es la Estadística de la Flota Pesquera, que se realiza sobre el Censo de Flota Pesquera Operativa.

7052 Estadísticas de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima (N.º IOE 01142): se han publicado los resultados de peso vivo y valor, así como las bases de datos de capturas correspondientes al período 2018.

Se elaboran con datos procedentes de fuentes administrativas. Continúa la mejora del programa informático en el entorno de PIENSA, que la SGACE desarrolla en el Ministerio. De esta forma, la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del Ministerio. Dicha mejora ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos.

Las capturas de pesca marítima son, principalmente, aquellas que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero donde faenen, sea en aguas nacionales, de otros países comunitarios, de terceros países o internacionales. Las principales variables medidas son el peso vivo capturado y el valor de la primera venta. Los resultados de estas variables se agrupan y clasifican por otras variables, como especies o grupos de especies, zonas de captura, conservación, etc.

7053 Encuesta Económica de Pesca Marítima (N.º IOE 01099): se han publicado los resultados de la Encuesta económica de pesca marítima y las comparaciones de macromagnitudes correspondientes al año 2018 trabajado para el período de referencia 2016.

La Encuesta Económica de Pesca Marítima es una operación estadística incluida en el PEN de cada período correspondiente, actualmente del PEN 2017-2020. La unidad estadística a la que hace referencia la encuesta es el buque pesquero español. Las principales variables medidas están recogidas en las magnitudes macroeconómicas y las cuentas de resultados de gestión de las empresas. Otras variables son datos de empleo y actividad de las flotas pesqueras. Los resultados se muestran de dos formas: publicación anual (Encuesta Económica de Pesca Marítima. Principales Resultados) y tablas.

7054 Encuesta de Establecimientos de Acuicultura (N.º IOE 01063): Se han publicado los resultados del período 2018.

Estos resultados se pueden consultar mediante tablas predefinidas desglosadas por establecimientos, producción, empleo y alimento suministrado, así como también por descarga de la base de datos comprimida. Por este procedimiento, cada usuario puede obtener los resultados que mejor se ajusten a sus necesidades.

7055 Encuesta Económica de Acuicultura (N.º IOE 01140): Se han publicado los resultados del año 2018 correspondientes a la encuesta y a las comparaciones de las principales macromagnitudes.

Los resultados se muestran de dos formas: publicación anual (Encuesta Económica de Acuicultura. Principales Resultados) y tablas. La unidad estadística a la que hace referencia la encuesta es el establecimiento de cultivo. Las principales variables medidas están recogidas en las magnitudes macroeconómicas y las cuentas de resultados de gestión de las empresas. Otras variables son los datos de empleo.

7159 Industrias Lácteas (estructura y producción) (N.º IOE 01034 Encuesta Mensual de Recogida de Leche y de Productos Lácteos Elaborados, 01035 Encuesta Anual de Recogida de Leche y de Productos Lácteos Elaborados): se han publicado los resultados del año 2020 para dar a conocer el volumen de leche recogida y de los productos lácteos elaborados en España.

En las tablas presentadas se reflejan los resultados obtenidos para cada uno de los meses del año, incluyendo tanto los datos de la recogida de leche de vaca como de los productos elaborados de mayor importancia, según lo establecido en la Directiva 96/16/CE del Consejo, de 19 de marzo de 1996, y en la Decisión de la Comisión, de 18 de diciembre de 1996; y en el gráfico se hace un seguimiento de la evolución mensual de las recogidas medias diarias de la leche de vaca, a fin de destacar su estacionalidad. La población objeto de estudio está formada por todas las empresas, tanto industrias como centros de recogida, que compran leche de vaca en las explotaciones ganaderas ubicadas en la península y Baleares.

7344 Precios Coyunturales de Productos Agrícolas (N.º IOE 01170): además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística que se publica semanalmente en el informe semanal de coyuntura, prosigue la ampliación y actualización del listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como el número de unidades elementales de información que participan, en colaboración con las CC. AA. y otros informadores sectoriales. Mención especial merecen los precios diarios de frutas y hortalizas procedentes de terceros países y los precios diarios de frutas y hortalizas de producción nacional, operaciones revisadas en el diseño y, en particular, la fase de recogida y grabación de la información, habiendo sido adaptadas a los reglamentos comunitarios, en particular, las especificaciones de envío a la Comisión a través del sistema ISAMM.

7345 Precios Coyunturales de Productos Ganaderos (N.º IOE 01180): además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística que se publica semanalmente en el informe semanal de coyuntura, prosigue la ampliación del número de unidades elementales informantes que participan en la red, en colaboración con las CC. AA. y con otros informantes relacionados con los sectores; en particular, en centros de sacrificio de vacuno, ovino y porcino; así como para los controles de calidad que se realizan sobre la recogida de dicha información; fundamentalmente, para las operaciones ligadas a los precios en centros de sacrificio. Se han adaptado a las modificaciones propuestas por los reglamentos aplicables en 2018 en particular las especificaciones de envío a la Comisión por ISAMM.

7346 Precios Medios Nacionales: se recopila, depura y publica semanalmente la información de los precios medios semanales ponderados.

Bajo este epígrafe se incluyen los precios en origen, en mercados representativos y nacionales, de los productos agrarios con mayor relevancia nacional, registrados en las zonas de producción. Estos precios se proporcionan en un plazo de tiempo muy próximo al período de referencia, ayudando así a una mayor transparencia de los mercados; por tanto, el valor real del precio estriba en su utilización como indi-

cador intermedio para conocer la evolución de este, y no tanto en su valor absoluto como tal.

7347 Estadísticas Mensuales y Anuales de Precios y Salarios Agrarios (N.º IOE 01048): se han publicado los resultados correspondientes al período enero 2017-diciembre 2019.

Se continúa con la búsqueda de información complementaria para las redes ya establecidas con las CC. AA. para el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, con el fin de realizar contrastes conjuntos y «anticipar» estimaciones sobre la evolución de los precios; mención especial para los consumos de fertilizantes y piensos. Se ha recopilado y publicado la información de esta operación estadística. En particular, han concluido los trabajos ligados al cambio de base de precios percibidos por los agricultores (año base 2010) e iniciado los procedimientos para el cambio de base de salarios agrarios (año base 2016).

7348 Precios Medios Anuales de las Tierras de Uso Agrario (N.º IOE 01044): se han publicado los resultados del año 2018.

Se establece el año 2016 como año de referencia en la actual base del cálculo de los precios de la tierra. En este sentido, en la base 2016 se utiliza la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas del año 2016 que elabora el INE y está armonizada con el resto de los países, en lugar de utilizarse la Estadística de Superficies del MAPA como venía haciéndose hasta ahora (base 2011 y anteriores). Como consecuencia de ello, se tuvieron que adaptar las anteriores 28 tipologías de cultivos y aprovechamientos de la base 2011 a las 21 tipologías actuales (base 2016), con el fin de poder ponderar los respectivos precios con las nuevas superficies de la Encuesta del INE, tal y como se indica en las notas metodológicas.

7349 Cánones Anuales de Arrendamientos rústicos (N.º IOE 01050): se han publicado los resultados de 2018.

Se establece el año 2016 como año de referencia en la actual base del cálculo tanto para los precios de la tierra como para los cánones de arrendamiento. En este sentido, en la nueva base 2016 se utiliza la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas del año 2016 que elabora el INE y está armonizada con el resto de países. Según esta encuesta, la superficie agraria útil (SAU) en régimen de arrendamiento en España en 2016 ascendía a 7.572.894 ha.

7459 Cuentas Económicas de la Agricultura (N.º IOE 01053): se han publicado del año 2019 el Calendario de estimaciones de la Renta Agraria Nacional y la 2.ª estimación de la Renta Agraria Nacional.

La renta agraria representa el valor generado por la actividad de la producción agraria, es decir, mide la remuneración de todos los factores de producción (tierra, capital y trabajo). El MAPA, a través de la SGACE, y de acuerdo con el Plan Estadístico Nacional PEN 2017-2020, es el organismo responsable de elaborar las Cuentas

Económicas de la Agricultura (CEA) siguiendo la metodología desarrollada en los reglamentos comunitarios.

7913 Consumo alimentario en hogares España: durante 2019 se han recopilado los datos y se ha difundido información mensual del consumo alimentario de los hogares españoles y su acumulado en el período correspondiente.

7928 Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario: durante 2019 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida acerca de la confianza que tienen los distintos agentes de la cadena del sector agroalimentario.

7935 Consumo Alimentario Extradoméstico en España. Hábitos del Consumidor, En el año 2019 se ha publicado la información del consumo fuera de los hogares correspondiente al año 2018 en el *Informe de consumo de alimentación en España 2017*. Además, se ha seguido recopilando la información del consumo extradoméstico por parte de los residentes en España a lo largo de 2019.

7936 Panel de Uso de los Alimentos: durante el año 2019 se ha publicado la información del uso de los alimentos durante 2018 en el *Informe de consumo de alimentación en España 2018*. Además, se ha seguido recopilando la información del uso de los alimentos a lo largo de 2019.

7937 Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares: durante 2019 se ha publicado la información sobre el desperdicio alimentario de los hogares españoles en la web www.menosdesperdicio.es. Además, se ha seguido recogiendo información sobre el desperdicio de alimentos durante 2019.

7106 Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES): se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2019. Se han finalizado el resto de provincias previstas (Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa), de forma que se ha completado el ciclo comenzado en 2012. Se está trabajando en la integración a nivel nacional de todos los datos recogidos

7107 Evaluación del estado de salud de los bosques: se han realizado intercalibraciones con los equipos de campo para homogeneizar los criterios de evaluación.

7108 Incendios forestales: durante el año 2019 se ha publicado el informe decenal de la estadística de incendios forestales ocurridos en el período 2006-2015, así como el avance informativo correspondiente a 2018. Asimismo, durante 2019 se continuó con el procesado de datos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, que envían los servicios competentes de las comunidades autónomas al Área de Defensa contra Incendios Forestales a lo largo del año. Una vez procesada esta información, se reenvía a los servicios autonómicos y se trabaja a continuación en la elaboración de los informes consolidados anuales. A principios de 2019 se realizó el envío de los datos definitivos de los incendios forestales ocurridos en España en 2018 al Joint Research Centre de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales.

También se ha finalizado el desarrollo de la aplicación informática EGIFWeb para la introducción y explotación de datos por parte de las Administraciones competentes. Esta aplicación, junto con otras de uso autonómico de gestión de datos en tiempo real, permite agilizar la gestión de datos y estadísticas de los incendios forestales en España.

También en 2019 se conmemoró el 50 aniversario de la creación de la estadística general de incendios forestales (EGIF), siendo una referencia internacional por la longitud de la serie y la diversidad de datos recogidos. Con este motivo se realizó una exposición al efecto disponible en la página web del Ministerio.

01137 LIGNUM. Sistema Estatal de Información sobre el Comercio de la Madera: En 2019 se ha dado de alta en el Inventario de Operaciones Estadísticas y en el Plan Estadístico Nacional la operación estadística LIGNUM. LIGNUM surge de la necesidad de conocer y hacer un seguimiento del comercio de la madera en España, con base en la implementación de los reglamentos europeos FLEGT y EUTR. FLEGT se refiere a la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal (*Forest Law Enforcement, Governance and Trade*). EUTR se refiere al Reglamento de la madera por sus siglas en inglés (*European Union Timber Regulation*).

Si bien no ha figurado en el Programa estadístico de 2019, durante ese año se ha realizado la estadística correspondiente, publicándose la estadística FLEGT de 2018 y la estadística del Reglamento de la madera EUTR de 2018. Asimismo, se ha redactado la metodología de esta operación, estando pendiente de dictamen del Consejo Superior de Estadística (CSE).

7115 Indicadores agroambientales —Balance de nitrógeno (N) y fósforo (P)—: en el ejercicio 2019 se han obtenido los documentos «Balance de N en la agricultura española» y «Balance del P en la agricultura española», ambos referidos al año 2017. En esta edición, se sigue trabajando en la modificación metodológica introducida el año anterior para que todos los trabajos oficiales de España estén integrados y ofrezcan datos coherentes entre sí. Se está avanzando en la integración de las emisiones que son calculadas por el Sistema Español de Inventario de Emisiones (SEI) y que se envían a organismos internacionales. Es decir, el Balance de Nitrógeno y Fósforo en la Agricultura Española (BNPAE) se va a alimentar del SEI, el cual, por otra parte, también se abastece del BNPAE. Debido a esta relación de retroalimentación, la integración de ambos sistemas causa algunas incongruencias en los primeros años de la integración y se irá ajustando con el paso del tiempo. Los resultados del balance se remiten a Eurostat para la elaboración anual de las estadísticas europeas en materia de indicadores, así como la publicación de los datos en la web.

En el apartado de publicaciones, cabe destacar el Avance de Anuario del Ministerio 2019 (datos 2018 y 2019), que presenta un resumen de los principales datos estadísticos propios de la actividad del departamento, el boletín mensual de estadística con las principales novedades y el informe semanal de coyuntura sobre precios.

La mayor parte de las operaciones se han realizado en colaboración con las consejerías de Agricultura de las CC. AA. responsables de estas, a través de los convenios específicos de colaboración suscritos anualmente.

Cabe destacar la participación española en distintos foros internacionales: FAO y OCDE, así como en organismos supranacionales (Comisión y Consejo europeos).

Más información al respecto se puede encontrar en la web del MAPA, [aquí](#).

F. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1. PUBLICACIONES, INFORMES Y DIFUSIÓN

La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (SGACE) aborda en la realización de sus labores de análisis y prospectiva un amplio elenco de temas que abarcan los distintos ámbitos competenciales del Ministerio, facilitando, a través de la comparativa de fuentes y análisis de datos, conclusiones y previsiones, contribuyendo a fomentar el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones.

Los grandes bloques de las actividades desarrollados en materia de análisis y prospectiva durante 2019 han sido los siguientes:

1. Elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario, comercio exterior, empleo, medio ambiente y desarrollo rural. Se organizan en las siguientes series:
 - Serie AgrInfo, en los ámbitos de agroalimentación y desarrollo rural.
 - Serie Medio Ambiente, con el objetivo de aportar información en materia de política ambiental, desde una perspectiva agroalimentaria, pesquera y forestal.
 - Serie Pesca y Medio Marino, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
 - Serie Indicadores, incluye desde el año 2013 la publicación de un informe anual, basado en indicadores, sobre agricultura, alimentación, pesca, sector forestal y territorio. También se elaboran tres informes abreviados de indicadores (correspondientes a los sectores agroalimentario, pesquero y forestal).
 - Serie Empleo, por períodos mensuales y trimestrales, de síntesis, y el análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero, forestal e industria agroalimentaria.
 - Serie Territorial, de publicación semestral, que recopila las cifras características de los sectores agrario, pesquero y forestal y medio rural de cada comunidad autónoma, con el fin de facilitar el análisis territorial y comparado entre ellas.
 - Serie Comercio Exterior, que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países

terceros. Se elabora de forma periódica, con un informe mensual y otro anual, cada uno con un avance previo. Además se elaboran otros documentos de interés puntual.

- ECREA (Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.
- Prospectiva, análisis y estudios realizados con el fin de conseguir una visión de futuro, normalmente a medio o largo plazo, como herramienta de apoyo a toma de decisiones de explorar o de «predecir» el futuro en una determinada materia. Mensualmente se publica el *Boletín de noticias de Prospectiva*, por el que se da difusión a una selección de publicaciones procedentes de diversas fuentes y que son de interés en el ámbito del MAPA.

En 2019 se han publicado los siguientes análisis adicionales:

- *Informe Anual de Indicadores 2018*: incluye análisis individualizados (boxes) sobre «Digitalización del Sector agrario y forestal y del medio rural», «La Política Agraria post 2020», «Calidad diferenciada», «Aceituna de mesa. Exportaciones aceituna de mesa negra a Estados Unidos» y «La salvaguardia del sector arrocero europeo».

Todos estos informes [están disponibles aquí](#), para su consulta y descarga.

2. Actuaciones de formación, intercambio de conocimientos y difusión en materia de modelización agroeconómica, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, con objeto de contribuir al desarrollo y mejora de modelos agroecológicos adaptados a España, que permitan, en último término, la toma de decisiones en materia de política agraria.
3. Participación activa en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC post 2020, a través de la participación en los subgrupos de trabajo de distintos objetivos específicos planteados en el Plan. La aportación de la SGACE ha consistido fundamentalmente en la elaboración de informes técnicos que han formado parte de los documentos de partida de los objetivos específicos. A partir de estos documentos descriptivos se han preparado los análisis de sensibilidad (DAFO) y de necesidades, que permitirán, con la información de todos los objetivos, realizar el diseño de las intervenciones de la futura PAC en nuestro país.
4. Informes y actividades internas de apoyo a otras unidades del departamento tanto fiscales y financieros como técnicos, de situación o de previsión, y su impacto en los distintos agentes y subsectores.
5. Actividades de difusión y dinamización, mediante la participación de la SGACE en varios tipos de acciones, entre ellas:

- Participación del personal de análisis, coordinación y estadística en congresos, jornadas y otros eventos.
- Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones, en PERIMARM, abiertos a las delegaciones de agricultura y pesca en la Administración periférica.
- Asistencia a reuniones internacionales organizadas por los consorcios responsables de los modelos agroeconómicos AGMEMOD y CAPRI.

2. PLAN DE ESTUDIOS 2019

El Programa de Estudios del MAPA tiene por objetivos reforzar la coordinación interna de los estudios realizados por los diferentes centros directivos del departamento en materia agraria, pesquera y alimentaria, fomentar la calidad de los estudios, favorecer la difusión de sus resultados y constituir un fondo documental que recoja estos favoreciendo su puesta en valor.

El programa recoge anualmente las propuestas de estudios que realizarán las distintas unidades, una vez aprobados por el titular del departamento, a propuesta de la Subsecretaría.

El Programa de estudios se rige por la Orden APA/980/2019, de 25 de septiembre, por la que se regula la realización de estudios en materia de agricultura, pesca y alimentación y se crea el Comité Asesor del Programa de Estudios.

El Programa de Estudios 2019 recoge propuestas de estudios con una inversión estimada de 271.874 euros.

